

Teresa de Ávila y su época

por

Florencio Hubeñák

Comencemos señalando que Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada –más conocida como Teresa de Ávila- nació en dicha ciudad castellana¹ el 28 de marzo de 1515, un miércoles de la semana santa.

Ávila, en esa época, según el censo de 1530, tenía 13.000 habitantes, sobre menos de un millón en toda Castilla y el 70% de su población vivía del campo y en condiciones de subsistencia. Era una ciudad-fortaleza, “la ciudad de los caballeros” y productora de leche y carne de cabra². La familia Cepeda vivía en una casa en la plazuela cercana a la iglesia de Santo Domingo de Silos.

No está de más observar que Teresa vivió en pleno “siglo de oro español”. Fueron sus contemporáneos los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros –que iniciara la reforma eclesiástica en tierra castellana-, teólogos como Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Melchor Cano, Domingo de Soto, Ignacio de Loyola y Francisco de Borja, literatos como Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, Lope de Vega, Luis de Góngora. Miguel de Cervantes Saavedra, Francisco de Quevedo y Calderón de la Barca, humanistas como Luis Vives y Antonio de Nebrija, artistas como Diego de Velásquez, el Greco y Juan de Herrera, constructor del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y navegantes y conquistadores como Cristóbal Colón, Núñez de Balboa, Hernán Cortés o Francisco Pizarro. Durante su vida Castilla se llenó de templos, conventos, palacios, escritos y obras

¹ Cfr. GÓMEZ CENTURIÓN, J. La patria de Santa Teresa. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 67, Cuadernos I-II. Julio-agosto, 1915, pp. 403-411: <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-patria-de-santa-teresa-0/>

² GARCÍA VÁZQUEZ, Iván. Vida cotidiana en Ávila durante la época de Santa Teresa. Conferencia pronunciada en noviembre de 2011. Museo-casa de Santa Teresa, Ávila: <http://arbotante.com/contenido/avila.pdf>

de arte, mientras se combatía a turcos y protestantes, se realizaba el concilio de Trento y se descubría y conquistaba un Nuevo Mundo.

Volviendo a Teresa, “fue bautizada el 4 de abril en la parroquia de San Juan, siendo sus padrinos don Francisco de Vela Núñez, hermano de don Blasco, primer virrey del Perú, pariente, al parecer, de la madre, y doña María del Águila, hija de don Francisco González Pajares, regidor de Ávila, emparentado por Hernando con el padre. Le impusieron el nombre de Teresa, en recuerdo quizá de su bisabuela paterna y de su abuela materna”³.

Era la tercera hija del matrimonio⁴ del hijosdalgo –de ascendencia judía-⁵ don Alonso Sánchez de Cepeda⁶ y de la

³ SERÍS, Homero. Nueva genealogía de Santa Teresa, NRFH, x, p. 372.

⁴ MARQUÉS DE CIADONCHA. Los Cepeda, linaje de Santa Teresa: ensayo genealógico. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 99, cuaderno II (octubre-diciembre 1931) <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/los-cepeda-linaje-de-santa-teresa-ensayo-genealogico/>, pp. 607-652.

⁵ Su abuelo paterno, Juan Sánchez, era un rico mercader de Toledo, que en 1493 emigró a Ávila, donde puso un negocio de lanas y sedas” y cambió su apellido adoptando el de su mujer (Cfr. CORNET, F.M. Santa Teresa de Jesús en familia. Edic. Del Faro, 2015, p. 28). “Juan Sánchez de Toledo, ya asentado en Ávila por 1491 o 1494, mercader, traficante en efectos de iglesia, pan y otras cosas, era confeso y reconciliado (SERÍS, H., p. 93)” En agosto de 1519 reclamó ante la Cancillería de Valladolid el título de hidalguía, La Comuna de Ávila alegó que Juan Sánchez de Toledo era <judío converso y descendiente de judíos por su padre y su abuelo>. Testigos afirmaron que Juan Sánchez de Toledo portó públicamente <el pequeño sambenito con la cruz> en compañía de otros reconciliados y purgaron su condena de asistir en procesión de iglesia en iglesia durante siete viernes> (ALONSO CORTÉS, Narciso. Pleitos de los Cepeda. Madrid, Boletín de la Real Academia Española 119, julio-diciembre 1946). En un famoso juicio “la comunidad de Ávila alegaba que los hijos de Juan Sánchez de Toledo, nacidos en Toledo, <son conversos e descenden de linaje de judíos por parte de su padre e abuelo> (p. 91)” (cit. SERÍS, Homero. op.cit., p. 366) El proceso concluyó el 26 de noviembre de 1520 –cuando Teresa tenía cinco años- dándole el derecho al estatus de caballero y a la exención de impuestos” (VALENCIA GARCÍA, María Ángeles. Teresa de Ávila, una santa ciudadana; en: DE LA PASCUA, María José y otras. Mujeres en la historia de España. Fund. Mutua Madrileña, 2011, p. 66, nota 1). Cfr. Serís, H. op.cit., p. 373. Cfr. AUCLAIR, Marcelle. La vie de Thérèse d’Avila. Paris, Du Seuil, 1960, p. 16.

⁶ Nacido en 1480 y residente en Ávila desde 1493.

quinceañera doña Beatriz Dávila de Ahumada⁷. Don Alonso había tenido dos hijos⁸ de un primer matrimonio con Catalina del Peso y Henao, realizado en 1505, del que enviudó el 8 de setiembre de 1507 antes de cumplir los 30 años de edad. Teresa tuvo nueve hermanos: Hernando, Rodrigo, Juan, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín y Juana⁹.

Con respecto a su ascendencia es interesante el comentario del P. Jerónimo Gracián, amigo y confesor de Teresa, quien escribió: “Habiendo yo averiguado en Ávila el linaje de los Ahumadas y Cepedas, de donde descendía, que era de los más nobles de aquella ciudad, se enojó mucho conmigo, porque trataba de esto, diciendo que le bastaba ser hija de la Iglesia Católica”¹⁰.

Cuando apenas cumplía un año murió Fernando de Aragón, regente de Castilla y su nieto Carlos se convirtió en rey de Castilla y Aragón, conjuntamente con su madre Juana, apodada “la loca”. Como consecuencia y por la elección imperial de Carlos, en 1520 se produjo la revuelta de los Comuneros y Ávila fue sede de conciliábulos secretos y solemnes, reuniéndose en la misma catedral. Castilla se rebeló contra su monarca flamenco a nombre de doña Juana, prisionera en Tordesillas¹¹. Este ambiente de complots exaltaba la imaginación de Teresa.

Resulta interesante rescatar que además de “una esmerada educación, con preceptores privados que le enseñaban en su casa”¹² “la infancia de la santa discurre en un ambiente de conquistas, de empresas guerreras, de bandas y reyertas entre los mismos abulenses” o habitantes de Ávila¹³. Recordemos que su padre había

⁷ Nacida en 1495.

⁸ María Sánchez de Cepeda y Juan Vázquez de Cepeda.

⁹ María, Rodrigo, Lorenzo y Jerónimo optaron por el segundo apellido del padre, Cepeda; mientras que Hernando, Teresa, Antonio, Pedro, Agustín, Juana y el segundo Juan llevaron el segundo de la madre, Ahumada. Hernando fluctuaba entre ambos (SERÍS, H., p. 373).

¹⁰ Obras de P. Jerónimo GRACIÁN. Burgos, 1932/3, III, p. 259.

¹¹ Cfr. AUCLAIR, M. op. cit., p. 21.

¹² SENRA VARELA, Avelino. Las enfermedades de santa Teresa, en: Religión y cultura, LII, 2006, p. 606.

¹³ Época del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, en el Portal Carmelitano: [Regla “primitiva” de la Orden de la Bienaventurada Virgen Maria del Monte](#)

combatido en la guerra de Navarra, en 1512, al servicio del Rey Católico. Serís observa que “años más tarde, la niña Teresa escucharía de labios de su padre el relato de los arriesgados lances en que habría tomado parte durante aquella guerra y se lo representaría a caballo, armado de todas las armas, y lo admiraría, en su imaginación infantil, cual si fuera en realidad uno de los caballeros andantes, héroes de los libros de caballería que tanto gustaba leer”¹⁴, a la vez que vería pasar por las calles de su ciudad los tercios hispanos que iban a combatir a Flandes y a sus conciudadanos que se embarcaban hacia las Indias.

En 1522, mientras Sebastián Elcano completaba el viaje alrededor del mundo iniciado por Magallanes, Teresa –a los años siete de edad- escapaba de su casa con su hermano menor Rodrigo para buscar el martirio en “tierra de moros”¹⁵. En el paraje de “los Cuatro Postes”, en las murallas de la ciudad, fueron sorprendidos por su tío paterno Francisco y vueltos a su hogar. Entonces decidieron hacer vida de ermitaños construyendo una cabaña en el huerto de su casa¹⁶.

En 1528 Hernán Cortés, tras haber conquistado el imperio de Moctezuma, arribaba a Toledo con indios, animales y frutos exóticos, mientras que Teresa –a los 13 años de edad- volcaba la herencia de las obras de caballería leídas por su madre, el clima heroico de su época y su espíritu aventurero en una obra “El caballero de Ávila”, escrita con su hermano Rodrigo y que luego quemó ¡Era la época del honor y de la gloria!

[Carmelo](#), dada por San Alberto, Patriarca de Jerusalen, y confirmada por Inocencio IV.

¹⁴ “Era aficionada a los libros de caballería, y no tan mal tomava este pasatiempo como yo lo tomé para mí, porque no perdía su lavor, sino desenvolviémenos para leer en ellos... Parecióme no era tan malo, con gastar muchas horas del día y de la noche en tan vano ejercicio” (Obras completas de Santa Teresa. Vida. II, 1. Edic. de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. Madrid, B.A.C., 1962, p. 367. Es la versión que se utilizará en todas las citas de su obra).

¹⁵ “Concertábamos irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen” (Vida. I. 5).

¹⁶ “Ordenábamos ser ermitaños, y en una huerta que había en casa procurábamos como podíamos, hacer ermitas, poniendo una piedrecillas, que luego se nos caían, y así no hallábamos remedio en nada de nuestro deseo” (Vida. I, 6).

Paralelamente entraba en la edad del coqueteo y era cortejada por un primo¹⁷. Ella misma relata: “Comencé a traer galas y a desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabellos y olores y todas las variedades que en esto podía tener, que eran tantas, por ser muy curiosa”¹⁸. Fray Luis de León llegó a escribir más tarde que había “perdido la cabeza”¹⁹.

En 1531 toda Ávila está de fiesta. El rey Carlos había sido coronado el año anterior como emperador de los romanos en Bolonia y su esposa, Isabel de Portugal, visitaba la ciudad para presentar formalmente a su hijo Felipe (II). La llegada de la Corte implicó torneos y juegos. Fue la última fiesta de la que participó Teresa. Tenía 16 años y pocos meses más tarde la temprana muerte de su madre Beatriz de Ahumada, en 1529 o 30 (a los 33 años de edad)²⁰, el casamiento de su hermana, nueve años mayor, y los frecuentes viajes por trabajo de su padre, llevaron a internarla como doncella seglar en el recién fundado convento agustino de Santa María de Gracia en Ávila²¹. Allí conoció a Doña María de Briceño y Contreras, monja agustina “reformadora” de 36 años, que influirá notablemente en su vida de fe y vocación.

Ella misma escribió más tarde que entonces era “enemiguísima de ser monja”²² y pronto se integró a la nueva vida, alejada de los

¹⁷ Coqueteaba con unos primos suyos, los Mejía (¿Pedro?), Francisco, Diego o Vicente.

¹⁸ Vida, II, 2. En esa época “hombres y mujeres de posición cuidaban su imagen, especialmente las mujeres. Empleaban afeites para blanquear el rostro, dar color a los labios, oscurecer las líneas de los ojos y enrubiar los cabellos, muy al uso del ideal de belleza imperante en el siglo XVI” (GARCÍA VÁZQUEZ, I. Vida cotidiana en Ávila, p. 8). Después juzgara que eran “niñerías nada buenas” (Vida. V, 23).

¹⁹ Cit. AUCLAIR, M. op. cit., p. 28.

²⁰ Narra Teresa: “Acuérdome que cuando murió mi madre quedé yo de edad de doce años, poco menos. Cuando yo comencé a entender lo que había perdido, fuíme a una imagen de Nuestra Señora y supliquéla fuese mi madre, con muchas lágrimas” (Vida. I, 1, 3-7).

²¹ Allí las mujeres aprendían las labores propias de una mujer: “leer y escribir, hilar, coser y bordar, y algunas otras labores de aguja y ganchillo” (CANCEO GARCÍA, José Luis. La influencia de San Agustín en Santa Teresa, en: *Indivisa*. Bol. Est. Invest. 2012, 13, I, p. 83).

²² Vida. 2, 8.

coqueteos con su primo. Era el mismo año (1531) en que Enrique VIII de Inglaterra rompía con Roma.

Al año siguiente Teresa enfermó de cuidado y su padre decidió trasladarla a Castellanos de la Cañada²³, donde vivía su hermana María, que había casado con don Martín de Guzmán y Barrientos. Antes pasó a visitar a su tío Pedro Sánchez de Cepeda en Hortigosa, una aldea cercana a Ávila, quien le regaló las Epístolas de san Jerónimo; “las cuales le abrieron el camino hacia la elección del monacato”²⁴. Además la iniciaron en el género epistolar.

Se ha especulado mucho sobre el estado de salud de Teresa de Ávila: pleuresía, gripes, alergias pero probablemente tenga algo de razón Auclair cuando señala la tensión continua, el corazón desordenado, la alternancia de la depresión y la excitación²⁵ o más precisamente aún, refleja su ánimo Alba de Suárez cuando escribe “de grandes luchas interiores, de vivos choques en su alma, de tensión nerviosa, de hondas alternativas en su ánimo. <El espíritu le pedía ser monja y el sentido le apartaba de ello>... Su salud se resquebraja...”²⁶.

En 1533 Teresa comentó a su padre su intención de hacerse monja, pero éste se opuso terminantemente y allí ella demostró su carácter ya que, conjuntamente con su hermano Antonio –que también se hizo religioso (dominico)-, abandonaron la casa paterna, ingresando Teresa, a los 18 años el 2 de noviembre en el convento carmelita²⁷ de la Encarnación.

²³ Modesta aldea con una decena de vecinos.

²⁴ SEDEÑO RODRÍGUEZ, Francisco Javier. “El epistolario teresiano: para una hipótesis desde la intertextualidad”. *eHumanista*, 4, 2004, p. 168/9.

²⁵ Cfr. op.cit., p. 44.

²⁶ ALBA DE SUÁREZ, Emilia. “De Teresa de Ahumada a Teresa de Jesús” *Toletum Número 15*. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 28 mayo, 2011:

http://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2011/05/www.realacademiatoledo.es_files_toletum_0015_toletum15_albateresa.pdf

²⁷ El Carmelo original (por el monte Carmelo; Har ha Karmel o “viñedos de Dios”, en la cordillera sobre el Mediterráneo) había sido aprobado por el papa Eugenio IV en 1432. Unos monjes inspirados en el profeta Elías se habían establecido allí en el siglo XII –en plenas Cruzadas-, fundando la orden de los

Éste se encontraba en un caserón al norte de la ciudad, fuera de las murallas. Allí residían 180 religiosas de distinto nivel social, incluyendo a su amiga Doña Juana Suárez. La priora era Doña Beatriz de Higuera y con ella sostuvo largas conversaciones que han de haber acentuado su vocación o inclinación por la vida conventual.

Finalmente el 31 de octubre de 1538 Alonso Sánchez de Cepeda, el padre, entregó la dote²⁸ y Teresa profesó el 3 de noviembre de 1537, a los 21 años de edad.

Era un convento de regla moderada. No tenían voto de encerramiento ni clausura, tampoco –antes de Trento²⁹- se cumplían votos de pobreza o castidad. Las monjas dotadas tenían una celda adecuada a su rango social³⁰.

En el convento había mujeres nobles y adineradas que preferían vivir allí antes que esclavizar su vida a un hombre³¹. Como narra una especialista “Estas mujeres de clase acomodada eran las Doñas. Disponían de lo que hoy llamaríamos un apartamento, con entradas, dos habitaciones, cocina, podían tener allí alguna servidora, algún familiar, e incluso podían recibir ciertas amistades en sus habitaciones. Sabemos que la santa, a la muerte de su padre, se llevó con ella a su hermana Juana, que salió de aquí para casarse; después estuvo con varias sobrinas de ella”³². “También estaban permitidas las visitas de hombres en los locutorios, con lo que las tertulias resultaban muy animadas y el convento terminó

Carmelitas, expandiendo la devoción a Ntra. Sra. del Monte Carmelo (comúnmente la Virgen del Carmen).

²⁸ “El 31 de octubre de 1536 se compromete a enviar todos los años al monasterio de la Encarnación 25 fanegas de grano o en su defecto 200 ducados de oro. Teresa renuncia a todos sus derechos sobre la herencia paterna que revierte a su hermana Juana, eventual heredera de Rodrigo” (AUCLAIR, M. op.cit., p. 59).

²⁹ Por el decreto De Regularibus et monialibus, aprobado en la 25ª sesión conciliar.

³⁰ SENRA VARELA, A., p. 606.

³¹ Cfr. Fundaciones. 31/46.

³² ALBA DE SUÁREZ, E. cit.

convirtiéndose en un auténtico mentidero de la ciudad”³³; y en consecuencia estaban bien enteradas de cuanto ocurría en la ciudad y en la Cristiandad: las guerras de religión, las noticias del Nuevo Mundo.

“En ese tiempo, no existía la vida comunitaria como tal y cada monja se autoabastecía de sus propias familias. Nuestra Santa recibía los alimentos de Gotarrendura, una finca heredada de su Madre, y en la cual había 2.000 cabezas de ganado, sin duda alguna caprino”³⁴.

Según surge de su autobiografía “...con el paso del tiempo Teresa empezó a estar en profundo desacuerdo con este modo de vida que reproducía las condiciones sociales de la ciudad y en nada se diferenciaba de la vida mundana”³⁵ y comenzó a plantearse la conveniencia de volver a la regla monástica primitiva.

Al poco tiempo de profesar volvió a enfermar. Ella misma narra: “Comenzáronme a crecer los desmayos y dióme un mal de corazón tan grandísimo que ponía espanto a quien le veía, y otros muchos males juntos, y así pasé el primer año con harta mala salud... y como era el mal tan grave que casi me privaba del sentido siempre y algunas veces del todo quedaba sin él”³⁶.

³³ VALENCIA GARCÍA, Ma. A. Teresa de Ávila, una santa ciudadana; en: DE LA PASCUA, Ma. José y otras. Mujeres en la historia de España. Fund. Mutua Madrileña, 2011, p. 67/8.

³⁴ SENRA VARELA, A., p. 607. Cfr. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia. Veinticuatro horas en la vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII, en: Cuadernos de Historia Moderna, Anejos. 2009, VIII, p. 199/227.

³⁵ VALENCIA GARCÍA, Ma. op.cit., p. 68.

³⁶ Vida. IV, 4.



Teresa de Jesús

Son interesantes las observaciones de Emilia Alba de Suárez cuando señala que “todas aquellas enfermedades de Teresa, sin negar la base fisiológica, tienen un alto grado de somatización de problemas interiores”³⁷. La propia Teresa menciona las permanentes luchas interiores que angustiaban su vida: “Por una parte me llamaba Dios, por otra yo seguía al mundo. Dábame gran contento todas las cosas de Dios, teníanme atada las del mundo, parece que quería concertar estos dos contrarios, tan enemigos uno del otro como es vida espiritual y contentos, gustos y pasatiempos sensuales”³⁸.

En 1538 su salud volvió a agravarse; y de manera tal que su padre decidió retirarla del convento para recuperarla. La trasladó a su casa y los médicos de Ávila no encontraron la solución. Al agravarse su estado, resolvió llevarla a ver a una curandera –con fama de mujer virtuosa- que residía en Becedas, a quince leguas de su ciudad.

Durante el viaje hizo escala nuevamente en Hortigosa, para visitar a su tío viudo Pedro, quien esta vez le regaló un libro de mística: “Tercer abecedario” del franciscano Francisco de Osuna; obra que influirá notablemente en su cambio de vida³⁹. También visitó a su hermana María en Castellanos de la Cañada.

En Becedas permaneció tres meses siguiendo un tratamiento de violentas purgas que le recomendó la curandera y finalmente, al agravarse su estado⁴⁰, su padre decidió regresarla a Ávila⁴¹. Allí sufrió un síncope el domingo de Ramos de 1539 que llevó a todos, menos su padre, a darla por muerta. Se le dio la extremaunción e incluso en el convento prepararon su tumba. Permaneció en ese

³⁷ cit.

³⁸ Vida. VII. 17.

³⁹ Vida. IV. 7.

⁴⁰ “Entonces Teresa esta *mourante* <a fuerza de medicinas>, había abusado de purgas –una por día-, sus intestinos estaban en fuego, la fiebre no la abandonaba, las contracciones nerviosas la tenían agotada, padecía dolores insoportables <y una tristeza profunda>” (AUCLAIR, M. op.cit., p. 73).

⁴¹ Vida, V, 7.

estado “cataléptico” cuatro días y al cuarto día se recuperó⁴². De todos modos quiso volver al convento, donde estuvo tullida durante tres años⁴³, hasta afirmar que se había curado por la intercesión de san José y resolvió despreocuparse por sus continuos achaques: “Como soy tan enferma, hasta que me determiné en no hacer caso del cuerpo ni de la salud, siempre estuve atada, sin valer nada”⁴⁴.

Aunque la mayoría de sus biógrafos mencionan “enfermedades diversas”⁴⁵ y omiten explicar que le ocurrió, Senra Varela en su análisis de las enfermedades de la santa, concluye que “las convulsiones iniciales que se le presentaron una sola vez en su vida, el 15 de agosto de 1538, eran sintomáticas junto con el coma, de una meningoencefalitis”⁴⁶ y agrega: “Hasta aquí no hay dudas científicas de su proceso morboso; pero es necesario realizar una hipótesis razonable sobre la causa de la infección, con fiebre intermitente, que causó la meningoencefalitis. Para mí la causa más probable es la brucelosis o fiebre de Malta, transmitida por la leche de cabra tan abundante en Ávila antes y ahora...”⁴⁷. Así desmiente las teorías que se inclinaban por epilepsia o simplemente ataques de histeria. Las monjas, en cambio, hablaban de un milagro.

Entretanto se acrecentaba la conquista del Nuevo Mundo y en 1532 Pizarro inició la ocupación del imperio inca. Antes de concluir esa década, Don Blasco Núñez Vela, semi- pariente y hermano del padrino de Teresa, era designado primer virrey el Perú

⁴² “El P. Rivera cuenta: “La sepultura estaba abierta en la Encarnación y estaban esperando el cuerpo para enterrarla y monjas estaban allí que habían enviado para estar con el cuerpo y hubieranla enterrado si su padre no la estorbara muchas veces, contra el parecer de todos porque conocía mucho el pulso y no se podía persuadir que estuviese muerta, y, cuando le aconsejaban que se enterrase, decía: “Esta hija no es para enterrar”. Estuvo, pues, la santa madre a punto de haber sido enterrada viva” (Época del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, en: <http://www.portalcarmelitano.org>, p. 6). “Teníanme a veces por tan muerta –dice la santa madre- que hasta la cera me hallé después en los ojos” (ídem). [Cfr. VALENCIA GARCÍA, Ma. Op.cit., p. 69.

⁴³ Vida. V, 9 ss.

⁴⁴ Vida. 13,7, 2.

⁴⁵ AUCLAIR, M. op.cit., p. 66.

⁴⁶ Vida. II, 3,1 cit. Las enfermedades..., p. 608/9.

⁴⁷ op.cit., p. 609.

y tras él emprendieron la marcha hacia el Nuevo Mundo, las Indias, muchos abulenses. Entre ellos gran parte de la familia de Teresa y especialmente sus hermanos. Primero viajó Hernando de Ahumada, de 22 años, rumbo al Perú⁴⁸; lo siguió Rodrigo, su compañero de gestas infantiles, quien se estima formó parte de la expedición de don Pedro de Mendoza y acompañó a Juan de Ayolas⁴⁹. El 5 de noviembre de 1540 en una nueva expedición al Perú, marcharon Lorenzo⁵⁰ y Jerónimo de Cepeda⁵¹, de 21 y 20 años, En 1548 viajó Pedro, pero hacia el Centro y Norte de América; tenía 22 años. Dos años más tarde le tocó a Antonio de Ahumada, de 25 años, tras ver frustrada su vocación religiosa⁵². Finalmente partió Agustín de Ahumada, el menor⁵³. Cabe agregar que Pedro de Ahumada no

⁴⁸ Fue Alférez Real. Y regidor perpetuo, lugarteniente de justicia y juez de residencia en Pasto. Parece que regresó a España y contrajo matrimonio con doña Leonor Pérez, noble señora avileña, con la que tuvo una hija, doña Leonor de Ahumada... Luego volvió a las Indias y murió en Pasto en 1574.

⁴⁹ Tuvo una carrera distinguida en Chile, y fue muerto en 1556, de capitán, en la fundación de Buenos Aires y la conquista del Río de la Plata (según RIBERA-PÓLIT, p. 53), o en 1557, luchando en Chile contra los araucanos (según el P. SILVERIO, I, 137 y ALONSO CORTÉS, p. 103).

⁵⁰ Fue depositario del sello real al caer Blasco Núñez. Casó en Trujillo con doña Juana de Fuentes (1539-1567), hija de don Francisco Fuentes, uno de los primeros conquistadores, y de doña Bárbara de Espínosa, hija del licenciado don Gaspar de Espinosa, oidor de la Audiencia de Santo Domingo y primer gobernador de Panamá y reino de Tierra Firme (PÓLIT, p. 78). Se domicilió entonces en Quito, perteneciente al virreinato del Perú, y allí obtuvo un rico repartimiento de indios, y desempeñó sucesivamente los cargos de regidor del cabildo, tesorero de las Cajas Reales, alcalde, teniente gobernador y capitán general. Enviudó en 1567 y volvió a España en 1575, después de más de treinta y cuatro años de ausencia, con tres de sus hijos, niños de corta edad, llamados Francisco, Lorenzo y Teresita.

⁵¹ Sucedió a su hermano Lorenzo en las Cajas Reales de Quito en 1567, y cuando se restituía a su patria con autorización real en abril o mayo de 1575, cayó enfermo y falleció, de paso por Panamá, en el puerto de Nombre de Dios.

⁵² PÓLIT (p. 58) afirma que murió joven, pero el P. Silverio (I, 149) precisa que pereció en la batalla de Añaquito, en 1546.

⁵³ El virrey Francisco de Toledo le nombró miembro de su Consejo de Guerra, peleó contra Túpac Amaru, volvió de capitán al Perú, fue fundador y alcalde de Cañete, visitador de los indios en Charcas y Lima, y gobernador de Quijos, desde donde proyectó una expedición en búsqueda del Dorado. Fue Teniente de

tuvo suerte en América⁵⁴; regresó a Ávila pobre y mentalmente desequilibrado por los años de 1576⁵⁵. Muy sintomáticamente encontramos rastros de casi todos ellos en la batalla de Añaquito, en el Perú, 18 de enero de 1546, en las tropas conducidas por don Blasco Nuñez de Vela. Como podemos apreciar toda la vida de los hermanos y otros familiares de Teresa de Ahumada se vincularon con el Nuevo Mundo, y especialmente con el Perú gobernado por el abulense Nuñez de Vela y también –en algún caso- con la expedición de don Pedro de Mendoza, cuyo maestre de campo fue el avilés Juan Osorio, a quien, en 1535, acompañan muchos nobles de la ciudad⁵⁶.

Los años siguientes que pasó Teresa en el convento, meditando sobre sus deseos reformistas, estuvieron cargados de acontecimientos en la Cristiandad. Simplemente mencionemos que en junio de 1537 el papa Paulo III proclamó que los indios eran seres humanos y debían ser tratados con respeto⁵⁷. En 1541. Miguel Angel pintó el Juicio Final en la Sextina y dos años más tarde el fraile Nicolás Copérnico publicó **De revolutione**⁵⁸. En 1546 moría Martín Lutero, en 1551 se reabría el concilio de Trento y tres años más tarde el futuro rey Felipe II se casaba con la reina Maria Tudor de Inglaterra para rescatar a esa nación para el catolicismo.

En 1543/4 murió Alonso Sánchez de Cepeda, el padre de Teresa, asistido por ésta⁵⁹. Volviendo a la vida de nuestra carmelita, bien observa Sedeño Rodríguez que “desde los 16 hasta

Gobernador de Chile. Viajó a España en 1589 y obtuvo de Felipe II la gobernación de Tucumán en reemplazo de Ramírez de Velazco, que no llegó a ocupar. Murió de fiebres en Lima en 1591. Cfr. MESA GONZÁLEZ, G. “Teresa de Ávila y América: presencia y compromiso” *Boletín cultural y bibliográfico*, 19-2, 1982, p. 184 y MARQUÉS DE CIADONCHA, pp. 628-629.

⁵⁴ Acompañó a Ponce de León en la conquista de la Florida.

⁵⁵ Cfr. CORNET, F.M. op.cit., p. 96.

⁵⁶ Cfr. AUCLAIR, M. op.cit., p. 53.

⁵⁷ Bula Sublimus Deus. Texto en: Hubeñák, F. “*Historia integral de Occidente*”. Buenos Aires, EDUCA, 2007.

⁵⁸ El libro VI de la obra disponible en [Google Libros](#).

⁵⁹ “*En este tiempo dio a mi padre la enfermedad de que murió, que duró algunos días. Fuile yo a curar, estando más enferma en el alma que en el cuerpo...*” (Vida. VII, 14).

los 39 años su vida presenta muchos altibajos espirituales y psicológicos. No tiene un desarrollo uniforme”⁶⁰. Es la época de sus luchas interiores, de sus lecturas y de la influencia de sus confesores.

Como bien refiere Pérez González “la vida de Teresa de Jesús está, desde su infancia, asociada al mundo de los libros. Ella misma va narrando, en el Libro de la Vida, los episodios de su historia tranzándolos con la lectura de diferentes libros”⁶¹. Así se inició en la oración con un libro⁶², que la acercó a la idea franciscana del “amor divino”.

Sabemos que “...fueron varios los autores que influyeron en la obra de santa Teresa. San Agustín con sus Confesiones; san Jerónimo con sus Cartas; Francisco de Osuna con su Tercer abecedario; Bernardino de con la Subida del monte Sión; Alonso de Madrid con el Arte de servir a Dios; san Pedro de Alcántara y fray Luis de Granada con sus trataditos sobre la Oración, el Cartujano, Guevara, Kempis... (p. 125/6)⁶³.

En la Cuaresma de 1554 Teresa anunció “su conversión”⁶⁴ ante la imagen del Cristo llagado (Ecce homo) y tras la lectura de las Confesiones de san Agustín⁶⁵. “Doña Teresa de Ahumada ha muerto para el mundo a la edad de treinta y nueve años, pero de sus propias cenizas, como otro Ave Fénix, va a nacer Teresa de Jesús”⁶⁶. Más tarde escribirá: “En la cruz está la vida y el consuelo, y ella sola es el camino para el cielo”.

⁶⁰ El epistolario teresiano..., p. 162.

⁶¹ PÉREZ GONZÁLEZ, María José. “El rostro de Teresa de Jesús como escritora en el Libro de la Vida” *Revista Electrónica de Estudios Filológicos XX*, diciembre de 2010: https://www.um.es/tonosdigital/znum20/secciones/estudios-14-teresaj_escritoralv.htm ISSN 1577-6921

⁶² Cfr. AUCLAIR, M. op.cit., p. 69.

⁶³ CANELO GARCÍA, J.L., p. 81.

⁶⁴ Implicaba el abandono de la regla moderada e iniciar la vida conventual de los descalzos, restaurando la regla primitiva.

⁶⁵ “Fue tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía, y arrojéme cabe Él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una de una vez para no ofenderle” (Vida. IX).

⁶⁶ ALBA DE SUÁREZ, E., cit.

Casi paralelamente se observa la importancia que adquirieron los confesores en su vida. La propia Teresa advierte: “Gran daño hicieron a mi alma los confesores medio letrados porque no los tenía de tan buenas letras como yo quisiera”⁶⁷.

Hacia 1556 Teresa comenzó a sentir fenómenos extraordinarios y sorprendentes que la desconciertan y decidió consultar a personas de su confianza y que parecían entendidas en materia de oración. Tales fueron don Francisco de Salcedo⁶⁸ y el padre y licenciado Gaspar Daza. Ambos concluyeron que era el demonio y le recomendaron exorcismos al uso como las higas⁶⁹.

Como señala un autor, “al repetirse los fenómenos extraordinarios muchos volvieron a creer que eso no podía ser de Dios. Se empezó de este modo a comentar por toda la ciudad que era síntoma de un nuevo foco de iluminismo y falsa doctrina. Había que atajar el mal a tiempo. Afloran aquí los temores de una posible intervención inquisitorial contra la monja carmelita. En la mente del pueblo, Teresa de Cepeda era víctima de engaños del demonio, transformado en ángel de la luz, en lo que ella llamaba alta contemplación”⁷⁰.

Pero en 1551 llegaron a Ávila los jesuitas, cuya Compañía de Jesús había fundado Iñigo de Loyola en 1537, y establecieron allí una casa. Teresa comenzó a confesarse con ellos; hacia 1554 con el Padre Diego de Cetina, S.J. y tras el traslado de éste, su amiga doña Guiomar de Ulloa le recomendó al Padre Juan de Prádanos, SJ., que había llegado en mayo de 1555. “A la ida del padre Prádanos, por los últimos meses de 1559, comenzó a confesarse con el ministro del colegio, padre Baltasar Álvarez, SJ que se había ordenado de sacerdote en 1558, y la siguió dirigiendo hasta que

⁶⁷ cit. GARCÍA FIGAR, A. Formación intelectual de Santa Teresa de Jesús, en: *Revista de Espiritualidad*, 4, 1945, p. 175.

⁶⁸ Emparentado con el tío Pedro por la esposa de aquel: Catalina del Águila.

⁶⁹ Vida, 23, 14, cit. EGIDO, T. “«La principal ayuda que he tenido». Santa Teresa y los de la Compañía de Jesús”, en: *Manresa*, 87, 2015, p. 7. Cfr. GONZÁLEZ ÁLVAREZ stj, Agustina. *Teresa de Jesús y la Inquisición*, p. 6.

⁷⁰ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 7.

salió de Ávila para Medina del Campo en 1565, con el cargo de Maestro de novicios”⁷¹.

Sabemos también que en mayo de 1557 pasó por Ávila el recién nombrado visitador de Castilla Francisco de Borja, SJ, el antiguo duque de Gandía que ingresara a la Compañía. A pedido del Padre Cetina, desbordado como confesor, el Padre Borja recibió a Teresa⁷² y justificó sus éxtasis y visiones como “cosa de Dios” y no del demonio, como le habían sugerido anteriormente⁷³.

Aquí debemos hacer un paréntesis para referirnos al clima religioso que se vivía en esa época en Castilla, recelosa y temerosa del ingreso de las doctrinas protestantes y similares⁷⁴, que pudieran infestar al país cristiano, como lo habían hecho en el Imperio y en otras regiones. Para ello se habían tomado una serie de precauciones, de las cuales la más significativa fue la institución del Tribunal de la Santa Inquisición.

En esa época aparecieron en Castilla una serie de grupos religiosos heterodoxos –o al menos sospechosos de herejía– como los alumbrados, iluminados o también dexados, que fueron vigilados y perseguidos, hasta ser eliminados. El padre Gracián se

⁷¹ RISCO, A. Una opinión sobre los tres primeros confesores jesuitas de Santa Teresa de Jesús (Cetina, Prádanos, B. Álvarez), en: Boletín de la Real Academia de la Historia, 80, 1922, I, p. 50/1.

⁷² RISCO, A., I, p. 43/5.

⁷³ La propia Teresa afirmó: “Pues después que me hubo oído, djome que era espíritu de Dios y que le parecía que no era bien ya resistirle más, que hasta entonces estaba bien hecho, sino que siempre comenzase la oración en un paso de la pasión. Y que si después el Señor me llevase el espíritu, que no lo resistiese, sino que dejase llevarle a su Majestad, no lo procurando yo. Como quien iba bien adelante dio la medicina y consejo, que hace mucho en esto la experiencia. Yo quedé muy consolada” (Vida XXIV, 4).

⁷⁴ Santoja observa que “...los primeros alumbrados difícilmente pudieron recibir <directamente> la influencia de los escritos de Lutero, y que los claros paralelismos que observamos proceden de una fuente común: cátaros, valdenses, pobres católicos, beguinos, franciscanos espirituales, fraticelos y los pre-erasmistas españoles. Los alumbrados de Toledo de la primera etapa, personas poco instruidas, difícilmente podrían haber bebido en fuentes eruditas...” (La falsa espiritualidad durante el siglo XVI. Alumbrados, visionarios, falsos profetas, erasmistas, luteranos... sus antecedentes medievales; en: Estudios Franciscanos, 94, set-dic.- 1993, nº 408, p. 353).

refería al tema afirmando: “Y porque entre el buen trigo se halla el gorgojo y entre el oro la escoria, también había en esta ciudad algunas ilusiones y espíritus engañosos, arrojados e imprudentes, y curó a muchos de esta enfermedad el padre Eliseo de los Mártires”⁷⁵.

“La base doctrinal y práctica de los alumbrados del siglo XVI tenía muchos puntos en común con los antiguos beguinos, franciscanos espirituales y fraticelos. Para los alumbrados, el amor de Dios es el todo, Él exime del cumplimiento de las demás leyes. Basta dejarse a Dios y no impedir su obra con nuestra acción. De ahí su enemiga las obras externas y de ahí su inclinación por la oración mental, frente a la oración oral o de coro, y frente a los cultos externos. Consideran innecesarios los ritos y ceremonias eclesiásticas, reverencia a las imágenes (trozos de madera), la penitencia exterior, las obras con esperanza de premio o por temor al castigo, y prefieren la lectura de la Biblia a la lectura de los tratados teológicos...”⁷⁶.

En esos tiempos “los alumbrados, muy familiarizados con el Nuevo Testamento, habían comenzado a reunirse en conventículos (Pastrana, Escalona) para, en pequeños grupos, leer y estudiar la Biblia a nivel de interpretación personal. Naturalmente, esto extrañaba riesgos, peligros y desviaciones teológicas”⁷⁷.

El jesuita Ribadeneira recordaba poco más tarde: “Ha sido cosa lastimosa la muchedumbre de mujercillas engañadas que se han visto en nuestros días en muchas y de las más ilustres ciudades de España, las cuales con sus arrobamientos, revelaciones y llagas de tal manera tenían movida y embaucada la gente que trataban de oración y cosas del espíritu, que parecía que no tenía ninguno la que no se arrobaba y tenía estos dones extraordinarios”⁷⁸.

⁷⁵ en: <http://www.comayala.es>, p. 1.

⁷⁶ SANTONJA, P., p. 349/50. Cfr. ASENSIO, E. Exégesis bíblica en España. Cit. Egado, A. Santa Teresa contra los letrados. Los interlocutores de su obra, en: *Criticón*, 20, 1982, p. 115, nota 41. Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, M. Historia de los heterodoxos españoles, México, Porrúa, 1915, t. II, cap.VII.

⁷⁷ SANTONJA, P., p. 350, nota 34.

⁷⁸ Tratado de la tribulación., II, 7; en: Biblioteca de autores españoles, t. LX, p. 439^a.

En este clima no debe extrañarnos que la Inquisición haya agudizado su vista a la búsqueda de focos de iluministas y alumbrados, En 1523 fueron detenidos y procesados

Pedro Ruíz de Alcaraz, el duque del Infantado y la <beata> Isabel de la Cruz. Más tarde María de Cazalla⁷⁹, Magdalena de la Cruz⁸⁰, Francisca de Ávila o de los Apóstoles y Sor María de la Visitación, también conocida como la “monja de Lisboa”, quien presionada por el Tribunal terminó confesando la superchería, dejando descolocados a muchos que creyeron en sus estigmas y visiones⁸¹. “Estos casos asustaron a la España entera”⁸².

En 1556, abdicaba Carlos V y se retiraba al monasterio de Yuste, mientras era coronado su hijo Felipe II como rey de Castilla y Aragón⁸³. Dos años más tarde la Inquisición, desde 1547 al mando del arzobispo de Sevilla Fernando de Valdés, detuvo y llevó a juicio al flamante arzobispo de Toledo fray Bartolomé Carranza, que el año anterior había publicado “Comentarios al catecismo cristiano”, a pedido del sínodo de obispos ingleses⁸⁴.

⁷⁹ Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, V. Precedentes y entorno histórico del procesamiento de Bartolomé Carranza, en: AHig, 18, 2009, p 117. Cfr. Ortega Costa, M. Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla. Madrid, FUL, 1978.

⁸⁰ Apresada en enero de 1544 y que confiesa haber simulado, un pacto con el diablo.

⁸¹ El propio Fray Luis DE GRANADA escribió su biografía: Historia de Sor María de la Visitación y Sermón de las caídas públicas. Barcelona, Flors edit, 1962. Cfr. SANTONJA, P., p. 358/9. “El Nuncio mismo, en carta de 1º de abril de 1584 al secretario de Estado, le dice así: <Esta Corte de Madrid está llena de algunas gracias milagrosas hechas por Dios nuestro Señor a una monja del orden de Santo Domingo en Lisboa...” (Archivo Vaticano. Nunciatura de España, t. 31, fol. 66, cit. Beltrán de Heredia, V. Un grupo de visionarios y pseudoprofetis durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa, II, p. 503).

⁸² AUCLAIR, M. op.cit., p. 104.

⁸³ Reinó hasta 1598.

⁸⁴ SANTONJA, P., p. 362/3. Cfr. TELLECHEA IDÍGORAS, I. Memorias sobre el proceso y muerte del arzobispo Carranza, en: Príncipe de Viana, 38, 146-7, 1977, p. 219/61 y AZPILCUETA, M. de la Iglesia, J. La Inquisición de Felipe II en el proceso contra el arzobispo Carranza, en Anuario Jurídico y Económico

Además se publicaron sucesivas ediciones del Índice de los libros prohibidos (Index) en 1547, 1550, 1551 y 1554, dispuesto en Trento y en enero de 1558 se celebró un auto de fe en Valladolid para quemar las obras heréticas que el Tribunal de la Suprema había ido condenando. “En 1558 se prohibió nada menos que bajo pena de muerte editar e introducir en España libros referentes a la doctrina católica, sin autorización del monarca, refrendada por el Consejo Real. La publicación en 1559 por el papa Paulo IV en Roma de un índice de libros prohibidos movió a la Inquisición a publicar otro nuevo, presentado el 27 de agosto de 1559, más completo que los anteriores...Se trataba de evitar la lectura de obras en lengua vulgar que pudieran desviar de la ortodoxia a personas de escasa formación teológica, especialmente mujeres. Algunos de estos libros eran los que usaba Teresa de Ávila, que acató humildemente la prohibición, y el Señor la premió, enseñándole para su oración contemplativa un camino más directo y provechoso”⁸⁵.

Como observa Pedro Santonja “La inquisición empezaba a ver herejes y sospechosos de herejía en prácticas como la oración mental que había sido ya habitual en los primeros cenobios de Oriente. Se hacía difícil delimitar la auténtica y la falsa espiritualidad. Así se explican las vejaciones sufridas por santa Teresa, san Juan de Ávila, Fray Luis de Granada, san Francisco de Borja, al ver sus obras expurgadas por la Inquisición, o los tropiezos de san Ignacio de Loyola y de la incipiente Compañía de Jesús”⁸⁶. No es de extrañar que la propia Teresa anotara en su Vida: “como en estos tiempos habían acaecido grandes ilusiones en mujeres y engaños que las había hecho el demonio, comencé a temer”⁸⁷.

Escorialense, XLIV, 2011, p. 491/518. Cfr. MENÉNDEZ PELAYO, M. op.cit., t. II, cap. VIII.

⁸⁵ VÁZQUEZ DE PRADA, V., p 120/1.

⁸⁶ “La falsa espiritualidad durante el siglo XVI. Alumbrados, visionarios, falsos profetas, erasmitas, luteranos... Sus antecedentes medievales”. Estudios franciscanos número 94, Barcelona, 1994, p. 359.

⁸⁷ Vida. XXIII, 2.

En otro aspecto, la priora descubrió prontamente la capacidad de Teresa para la vida social necesaria para la subsistencia y provecho del convento y así la envió a consolar a doña Guiomar de Ulloa (n. 1527), hija de don Pedro de Ulloa, regidor de Toro, quien –casada con don Francisco Dávila, señor de Salobralajo⁸⁸- enviudó a los 25 años de edad. Allí permaneció tres años y en 1559 habría tenido las primeras visiones (*del infierno*). A su vez “la casa de esa señora será un centro de tertulias de un altísimo nivel teológico”⁸⁹.- “Los tres pilares de estas tertulias eran Teresa de Jesús, Guiomar de Ulloa y Mari Díaz (que vivía como criada)”⁹⁰. Ciertos círculos ortodoxos de la ciudad siempre los vincularon a las corrientes pietistas franciscanas y en consecuencia a los alumbrados.

En 1561 Teresa se decidió a fundar en su Ávila natal la primera casa conventual de la estricta observancia del Carmelo (“Orden de las Carmelitas Descalzas de San José”)⁹¹ en la línea reformista del cardenal Cisneros⁹². Su proyecto era “hacer un monasterio adonde ha de haber solas quince, sin poder crecer el número, con grandísimo encerramiento fundadas en la oración y en mortificación”⁹³. La tarea no le resultó fácil y debió superar múltiples dificultades. La propia Teresa las describe así: “No se podrá escribir en breve la gran persecución que vino sobre

⁸⁸ Tenía lazos de parentesco con Beatriz de Dávila, la madre de Teresa (Serís, H., p. 372).

⁸⁹ VALENCIA GARCÍA, Ma. A. op.cit., p. 69/70.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Como símbolo reemplazan los zapatos por alpargatas de cáñamo, y luego descalzas.

⁹² “Los términos generales de reforma de todas las órdenes (fueron) lanzados por la corte española desde 1561, aunque habrá que esperar hasta 1564 para que el rey se ocupe con particular atención del Carmelo español” (MAÑERO SOROLLA, María del Pilar. “Santa Teresa y Felipe II”. AISO, Actas, V, 1999, p. 826, nota 2). Sobre Cisneros interesantes referencias en: LLIN CHAFER, Arturo. La Reforma de la Iglesia en el siglo XVI, en: Religión y Cultura, enero 1991, p. 73/102; una semblanza del Cardenal Cisneros escrita por Juan DOMÍNGUEZ BERRUETA en: Ciencia Tomista, 1942, 63, p. 67/74. Recientemente GARCÍA ORO, J. Cisneros, cardenal de España. Barcelona, Ariel, 2002.

⁹³ Cumplen ocho meses de ayuno y no consumen carne y cumplen una estricta observancia de pobreza, castidad y obediencia, y silencio.

nosotras, los dichos, las risas, el decir que era disparate. A mí, que bien me estaba en mi monasterio; a la mi compañera tanta persecución, que traían fatigada; yo no sabía qué me hacer; en parte me parecía que tenían razón”. Agrega que “estaba muy malquista en todo mi monasterio, porque quería hacer monasterio más encerrado. Decían que las afrentaba, que allí podía también servir a Dios, pues había otras mejores que yo: que no tenía amor a la casa; que mejor era procurar renta para ella que para otra parte. Unas decían que me echasen en la cárcel; otras, bien pocas, tornaban algo de mí. Yo bien veía que en muchas cosas tenían razón, y algunas veces dábales descuento; aunque, como no había de decir lo principal, que era mandármelo el Señor, no sabía que hacer, y así callaba”⁹⁴.

En primer lugar se produjeron las dificultades con el Provincial de los carmelitas Ángel de Salazar, quien asustado ante la reacción que dio lugar en la ciudad, decidió retirar su permiso. Enterado de esta decisión, su confesor jesuita, tras consultar al rector de la Compañía Padre Dionisio Vázquez, SJ ordenó a Teresa abandonar la idea, sometiéndose ella a fines de 1560.

Pero doña Guiomar y fray Pedro Ibañez, OP prosiguieron con el proyecto y a sugerencia de fray Pedro de Alcántara –conocido por sus obras místicas- solicitaron un breve de fundación a la Santa Sede. Concedido en términos excesivamente genéricos, doña Guiomar⁹⁵ y su madre Doña Aldonza de Guzmán tramitaron en secreto un nuevo breve fundacional a su nombre. Su hermano Lorenzo, que se había enriquecido con sus encomiendas de indios, la auxilió económicamente desde América en sus fundaciones y continuó haciéndolo en España, hasta su muerte, acaecida en 26 de junio de 1580⁹⁶.

⁹⁴ Vida. p. 136.

⁹⁵ Resulta interesante observar que tres de sus hijas ingresaron al convento de la Encarnación y ella misma lo intentó, debiendo abandonar por su delicada salud (CORNET, F.M. op.cit., p. 72).

⁹⁶ En una carta que Teresa envía el 17 de enero de 1570 a su hermano Lorenzo, residente en Quito, para agradecerle el dinero que éste le había remitido para la fundación de San José le comunica cómo la obra se está llevando a cabo con el

Entretanto Juana de Ahumada, hermana de Teresa y su marido Juan de Ovalle Godínez -propietario y regidor de Alba de Tormes-, adquirieron en secreto una casa semiderruida elegida para el convento conforme a las indicaciones de Teresa, comenzando las obras de adecuación con el pretexto de edificar una vivienda para su familia. A fines de 1561 el Provincial de los carmelitas consideró prudente alejar a Teresa y la envió a consolar a Doña Luisa de la Cerda, que acababa de enviudar de don Arias Pardo de Saavedra. Ésta era la hija del segundo duque de Medinaceli⁹⁷. Teresa residió en el palacio de esta dama por seis meses y allí se vinculó a la nobleza de Castilla.

Con motivo de la visita a doña Luisa de la Cerda, Alegre Carvajal acentúa que Teresa “se encuentra ligada a una poderosa <red espiritual-nobiliaria-femenina> que tiene en las aristócratas Mendoza (“*las damas mendocinas*”) a sus mejores valedoras y como esta red es el resultado de las corrientes de nueva espiritualidad que recorren el siglo XVI, y de hecho la recepción de la reforma teresiana en las cortes nobiliarias mendocinas está

máximo secreto (Epistolario, p. 665) Cfr. MESA GONZÁLEZ, G. Teresa de Ávila y América, p. 186.

⁹⁷ “Los Medinaceli formaban parte del amplio bando nobiliario de los Mendoza, su estado territorial estaba geográficamente enlazado a las posesiones mendocinas; ambas familias tenían lazos de parentesco muy fuertes y a lo largo del siglo XV y XVI sus estrategias matrimoniales, dinásticas y políticas, e incluso económicas, coincidieron, por lo que fueron continuas, las uniones, en ambas casas” (ALEGRE CARVAJAL, E. “El encuentro y la ruptura entre Teresa de Jesús y la Princesa de Éboli: ¿Una cuestión de enfrentamiento personal o un asunto de estrategia política?” *eHumanista, Volumen 24*, 2013, p. 467). Este viaje “le brinda la ocasión de tratar con aristócratas principales, muy cercanos a la persona del monarca y sensibles al mensaje reformístico de doña Teresa de Ahumada propagada por la antigua Casa de Mesa. Entre los más sensibles a la espiritualidad y a la fama de iluminada de la aún monja de La Encarnación abulense, podemos nombrar a doña María de Mendoza, viuda del secretario imperial Francisco de los Cobos, que la puso en contacto con doña Leonor de Mascarenhas, antigua aya de Felipe II, residente en Toledo. Y por ésta conoció a la infante doña Juana, hermana del mismo rey y ex gobernadora del reino, como asimismo, a su otra hermana doña Leonor y, posteriormente, por éstas, a la emperatriz María cuando, viuda de Maximiliano II de Austria, en 1576, dejó Viena y regresó a España” (MAÑERO SOROLLA, M. P., p. 829).

precedida por una fortísima tradición que liga a esta poderosa familia con movimientos reformistas –franciscanos, alumbrados, erasmistas-... Dentro esta importante red espiritual, ideológica y política, se educa y a ella pertenece la singular princesa de Éboli⁹⁸, a la que nos referiremos más adelante. Por contraste, tiene “una relación con otras aristócratas como Doña María Enriquez, la duquesa de Alba, corte nobiliaria en la que finalmente muere la monja reformadora”⁹⁹.

Su regreso, seis meses después, coincidió con la autorización papal para fundar el convento, acto que tuvo lugar –previa autorización formal del obispo¹⁰⁰- el 24 de agosto de 1562 con cuatro novicias, bajo la advocación de san José de Ávila. Fue su primer capellán fray Juan de Ávila, hermano de una de las primeras descalzas (María de San José) y la primera misa la rezó fray Gaspar Daza¹⁰¹.

El convento estaba situado en el barrio de San Roque, entonces un arrabal de la ciudad, flanqueado por el edificio de Aguas del Consejo de la ciudad y el monasterio de santa Ana de los jerónimos y el convento de las Gordillas clarisas (“muy linda vista y campo”).

La fundación “encuentra una terrible hostilidad, proveniente de la Iglesia que ve ninguneada su autoridad, se alzan algunas voces pidiendo el derribo del nuevo convento, toda la ciudad está alborotada, y Teresa debe abandonarlo dejando a las cuatro novicias solas, para volver a su celda de La Encarnación. Solo se podrá incorporar un año después de su fundación, dejando la celda amplia y las comodidades de La Encarnación por las estrecheces de San José de Ávila, pequeño y austero hasta el extremo”¹⁰². Allí

⁹⁸ ALEGRE CARVAJAL, E., p. 466.

⁹⁹ *Idem*.

¹⁰⁰ “A quien, sin embargo, no lograron convencer, fue a Ángel de Salazar. Provincial de los descalzos quien, si nada hizo para impedir que Teresa erigiera el nuevo convento, se negó totalmente a darle amparo dentro de la orden. Por esta razón, el convento de San José estuvo durante los primeros quince años de su existencia bajo la obediencia directa del obispo y no de su propia orden” (VALENCIA GARCÍA, Ma. op.cit., p. 71/2).

¹⁰¹ Cfr. Vida. XXXII-XXXVI.

¹⁰² www.santateresadejesus.com/santa-teresa-de-jesus-biografia.

vivió Teresa “los más felices de mi vida”, a partir de 1563 y hasta salir a fundar otros conventos, muriendo como priora del mismo.

Entretanto, el 22 de agosto, el Ayuntamiento ordenó parar las obras por causa de un acueducto cercano, dando origen a un litigio que “acabó por cansancio”. “Mientras Teresa de Jesús aprovechaba la dilación para comprar las viviendas vecinas y ampliar el convento¹⁰³, el descontento aumentaba entre los regidores por las cuantiosas sumas que la ciudad estaba gastando en las personas que tenía en Madrid para representarla en el juicio. Diez meses después de iniciado el proceso, decidieron no gastar más y éste decayó. Paulatinamente las relaciones entre el concejo y el convento van mejorando...”¹⁰⁴.

El clima de oposición que se produjo en la ciudad, el miedo a la expansión de los “alumbrados” y a la Inquisición, agregados a las habladurías sobre las visiones de Teresa movieron a los confesores¹⁰⁵ —especialmente fray Pedro Ibañez O.P. y fray García de Toledo O.P.¹⁰⁶ a instar a Teresa que volcara por escrito su vida y sus experiencias¹⁰⁷.

¹⁰³ Fue creciendo uniendo pequeñas casas (a nombre de su cuñado Juan de Ovalle) por limosnas y dotes. En 1567 adquirieron una sólida casa perteneciente a Francisco Jiménez, que unieron a la de Valdevillo por el norte del monasterio y en 1579 se transformó el primer emplazamiento en la capilla de San Pablo por el aporte de Don Francisco de Salcedo. “María de Mendoza, marquesa de Camarasa, hermana del obispo de Ávila, Álvaro de Mendoza y amiga de Luisa de la Cerda, donó los fondos que permitieron ampliar el huerto con la adhesión de un pequeño terreno y la construcción de una ermita, alejada de los pozos, a la que seguirían varias más” (ALEGRE CARVAJAL, E., p. 468).

¹⁰⁴ VALENCIA GARCÍA, Ma. A. op.cit., p. 67/8. Cfr. FITA, Fidel. El gran pleito de Santa Teresa contra el ayuntamiento de Avila, en: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 66, Cuaderno III. Marzo 1915, p. 267/8.

¹⁰⁵ “Esta relación que mis confesores me mandan; y aun el Señor sé yo lo quiere muchos días ha, sino que yo no me he atrevido” (Vida. prólogo, 2).

¹⁰⁶ “A fines de 1562, el P. García de Toledo, de la Orden de Santo Domingo, a la sazón confesor de la santa, le mandó añadiese a la relación de su vida, la reciente fundación de su primer monasterio reformado y algunas mercedes nuevas. Esto obligó a Santa Teresa a una refundición de su libro, que para mayor orden y comodidad de lectura, distribuyó, por indicación del mismo Padre Dominicó, en cuarenta capítulos. Dice la Santa en el Prólogo del Libro de las Fundaciones: <Estando en San José de Ávila, año de mil quinientos y sesenta y dos, que fue el

Como sintetiza Pérez González “a lo largo de varios años, distintos escritos van a constituir el embrión de lo que luego será esa obra (La Vida)”¹⁰⁸. El escrito final tiene alrededor de 400 páginas.

Es interesante recordar la influencia que tuvo en su vida la lectura de las Confesiones de San Agustín y “aparentemente, la Vida tiene la misma estructura que las Confesiones...”¹⁰⁹.

mesmo que se fundó este monasterio mismo, fui mandada del Padre Fray García de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundación de aquel monasterio, con otras muchas cosas, que quien la viere, si sale a luz, la verá>” (cit. fray Silverio de Santa Teresa. [Introducción a la vida de Santa Teresa](#), p. 6.

¹⁰⁷ Cfr. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 7.

¹⁰⁸ PÉREZ GONZÁLEZ, M. El rostro de Teresa de Jesús como escritora en el Libro de la Vida, en [Revista Electrónica de Estudios Filológicos](#), XX, dic. 2010, p. 4. Ya “antes de 1562 había documentado ya algunas redacciones parciales de su vida por encargo- una relación para el padre Diego de Cetina, SJ (<Cuentas de conciencia>, Vida, XXIII, 15), otra para el Maestro Daza y para Francisco de Salcedo (<Relación de mi vida y mis pecados>, Vida, XXIII, 8-14) y, finalmente, una tercera para fray Pedro de Alcántara (Vida, XXX,3) y para el padre Pedro Ibáñez (Vida, XXXIII, 5)-, además de ciertas Cuentas de conciencia, fue en ese año cuando, durante una estancia en el palacio de doña Luisa de la Cerda, en Toledo, se encontró con el dominico García de Toledo, conocido y consejero desde hace muchos años (<Discurso de mi vida>, Vida, 34,6)... y en confesión le ordenó que escribirse los trabajos de su alma” (SEDEÑO RODRÍGUEZ, F., p. 162). “Estos textos expresaban el profundo deseo de Teresa de clasificar su experiencia... Escribe el libro en dos veces. La primera redacción, hoy perdida, la lleva a cabo en 1652, durante los meses que permanece por mandato del Provincial, acompañando en su viudez a doña Luisa de la Cerda, en su palacio toledano. La segunda redacción se escribe en un ambiente muy distinto: Teresa ha dejado el Convento de la Encarnación y ha empezado una nueva experiencia de vida religiosa, con la fundación del primer convento descalzo de San José de Ávila. A raíz de un encuentro con el Inquisidor Francisco de Soto, Éste le aconseja que envíe el manuscrito al Maestro Juan de Ávila, una de las figuras de más autoridad en el terreno espiritual en su época, a fin de saber que opina él de sus vivencias místicas. Así Teresa rescribe la obra, añadiendo nuevos materiales, como la fundación del convento de S. José” (Pérez González, M., p. 4).

¹⁰⁹ FERNÁNDEZ, J. La Vida de Teresa de Jesús y la salvación del discurso, en: MLN, 105, march 1990, p. 293. “Cuando comencé a leer las Confesiones, pareceme me veía yo allí” (Vida. IX,8). Cfr. LLAMAS MARTÍNEZ E., San Agustín y la “conversión” de santa Teresa, en: *Augustinus*, XXXII, 1987, p-385/415.

En 1564, al año del cierre del concilio de Trento y mientras Felipe II comenzaba la construcción de San Lorenzo del Escorial, el propio monarca presionaba al provincial de los carmelitas a producir la reforma en sus dominios, mediante un memorial al Papa. En éste solicitaba la designación de un vicario general hispano con plenos poderes para aplicar la reforma. El pedido real de obligar a reformarse provocó oposición en su propio reino pero el papa Pío V emitió en mayo de 1565 un breve que inducía a urgir la reforma de todos los clérigos regulares que disponía el reciente concilio¹¹⁰. Asimismo nombraba comisario apostólico de toda la Orden el general de los carmelitas Giovanni Battista Rossi, llamado Rubeo y éste inició la visita a Castilla y Andalucía.

Estando en Ávila, y por mediación del obispo don Álvaro de Mendoza, Teresa logró que visitara el convento de San José. Allí el visitador aprobó la fundación¹¹¹ y con fecha 27 de abril la autorizó a fundar dos conventos más de “carmelitas primitivos” o “contemplativos”¹¹² con el consenso previo del provincial de Castilla¹¹³. La autorización incluía la rama masculina¹¹⁴.

Asimismo en 1565 Pío IV aprobó las Constituciones que redactara Teresa, probablemente por un buen informe del visitador.

A partir de este momento empezó “una intensa actividad de Santa Teresa que sólo termina con su muerte, en la que compaginará el gobierno de su orden, con las fundaciones de nuevos conventos y la redacción de sus libros, sin perder nunca el buen ánimo, ni la esperanza, en la confianza de que no era su voluntad lo que estaba cumpliendo y que le llegarían los apoyos que necesitara, como así fue en todo momento”¹¹⁵.

¹¹⁰ Cfr. MARCHETTI, E. La reforma del Carmelo scalzo tra Spagna e Italia, en: <http://dprs.uniroma1.it/sites/default/files/marchetti.pdf>, p. 2/3.

¹¹¹ “Alegróse de ver la manera de vivir, y un retrato, aunque imperfecto, del principio de nuestra Orden” (Fundaciones. II, 3, p. 501).

¹¹² El término “descalzos”, con que se les conocerá, es posterior.

¹¹³ Teresa escribe: “Cuando yo tuve estas voluntades (el provincial de Castilla fray Alonso González y el provincial anterior fray Angel de Salazar) –escribe la Madre Teresa- ya me parecía que no faltaba nada” (Fundaciones. XIV).

¹¹⁴ MARCHETTI, E., p. 3.

¹¹⁵ <http://www.santateresadejesus.com/santa-teresa-de-jesus-biografia/biografia/>

Durante su vida fundó 17 conventos (sus “palomares”), que implicaron recorrer miles de kilómetros, pese a su delicada salud, organizarlos, preocuparse por su subsistencia económica y especialmente por la vida espiritual de sus monjas, a la vez que bregaba contra todas las envidias y oposiciones. Todo ello con una fortaleza de ánimo que pregonaba afirmando “tristeza y melancolía, no las quiero en casa mía”. Como señala Trevor Davies “Su agudo sentido de humor le permitía vencer los muchos obstáculos de su difícil tarea, que inculcaba con la palabra y con el ejemplo. Una de sus más significativas expresiones era la de que “el Señor andaba entre los pucheros y las cacerolas” y que se servía a Dios cumpliendo las obligaciones ordinarias domésticas de la vida con cuidado y fidelidad por amor a Él, decía a menudo como cualquier fraile medieval”¹¹⁶.

Un simple listado de sus fundaciones incluye, además de San José en Ávila, una serie de fundaciones urbanas, en lugares estratégicos como Medina del Campo (1567)¹¹⁷, Malagón (1568)¹¹⁸, Valladolid (1568)¹¹⁹, Toledo (1569)¹²⁰, Pastrana (1569)¹²¹, Salamanca (1570), Alba de Tormes (1571, año de la batalla de Lepanto), Segovia (1574), Beas de Segura (1575), Sevilla (1575)¹²², Caravaca de la Cruz (1576)¹²³, Villanueva de la Jara (1580)¹²⁴, Palencia (1580)¹²⁵, Soria (1581)¹²⁶, Granada (1582)

¹¹⁶ El siglo de oro español, Zaragoza, Ebro, 1944, p. 293.

¹¹⁷ También San José. Cfr. Libro de la Fundaciones.

¹¹⁸ En las afueras de Toledo San José del Monte Carmelo, con la rentas cedidas por doña Luisa de la Cerda y en sus tierras.

¹¹⁹ Concepción de Nuestra Señora del Monte Carmelo, por presión de María de Mendoza, hermana del obispo de Ávila.

¹²⁰ Accidentada fundación. Cfr. Fundaciones, p. 535/9.

¹²¹ Nuestra Señora de La Consolación, con apoyo de la princesa de Éboli en las tierras de su esposo Ruy Gómez, valido del rey.

¹²² Por sugerencia del padre Gracián, visitador en Andalucía.

¹²³ A ruegos de Catalina de Otalara.

¹²⁴ Por pedido de Catalina de Cardona.

¹²⁵ A instancias y rentas del obispo don Álvaro de Mendoza, antiguo obispo de Ávila.

¹²⁶ Con ayuda de Beatriz de Beaumonte y Catalina de Tolosa.

y Burgos (1582), en el mismo año de su muerte”¹²⁷. Como bien observa Joseph Pérez en su más reciente biografía: “En esta franja surgieron y se desarrollaron los grandes movimientos políticos, culturales y espirituales del siglo”¹²⁸.

A ellas debemos agregar el primer carmelito masculino, fundado en Duruelo, cerca de Ávila el 28 de noviembre de 1568, en una casita de labranza donada por el abulense don Rafael Mejía¹²⁹. Allí profesaron tres frailes; uno de ellos fray Juan de la Cruz, luego el conocido místico san Juan de la Cruz, el de “La noche oscura del alma”¹³⁰. Éste –Juan de Yepes Álvarez-, aún joven estudiante en Salamanca, fue recomendado a Teresa por su amigo fray Pedro de Orozco hacia fines de 1567 y ésta le convenció de ingresar a la orden del Carmelo de la estricta observancia¹³¹.

Después de la fundación en Salamanca y en Alba de Tormes –la tierra de los duques de Alba- el padre Juan Bautista Rossi Rubeo, general de los carmelitas, el 27 de abril de 1567 autorizó a Teresa de Jesús a ampliar sus fundaciones sin límites¹³². Pero el provincial de la Orden Ángel de Salazar –siempre dubitativo con su obra-, le ordenó regresar a la Encarnación para reorganizar el convento¹³³.

En la década de los setenta se multiplican las dificultades para Teresa de Jesús y sus monjas “descalzas” en el contexto de la situación española agravada en Flandes. En 1571 ya se observa el

¹²⁷ www.santateresadejesus.biografia.

¹²⁸ Teresa de Ávila y la España de su tiempo. Madrid, Algaba, 2007, p. 122/3.

¹²⁹ En 1570 por una donación de don Luis de Toledo y autorización del provincial castellano (de visita) fray Alonso González se mudan a la vecina Mancera de Abajo, nueva sede del convento, ahora priorato con derecho a recibir novicios. En 1569 se constituye un nuevo convento masculino cerca de Pastrana y fray Juan de la Cruz es llamado a organizar el noviciado.

¹³⁰ “Nos, fray Antonio de Jesús, fray Juan de la Cruz, fray José de Cristo comenzamos hoy, 28 de noviembre de 1568, a vivir la Regla primitiva”.

¹³¹, en: <http://www.comayala.es>, p. 4/5.

¹³² “Alégrose de ver la manera de vivir... y dióme muy cumplidas patentes para que se hiciesen más monasterios, con censuras para que ningún provincial me pudiese ir a la mano” (Fundaciones. II). Es probable que en su decisión haya influido la bula papal de Pío V de agosto de 1566 que clausuraba los conventos.

¹³³ Para Valencia García era “una estrategia para que Teresa detenga las fundaciones” (op.cit., p. 78/80).

fracaso de la política seguida por Felipe II, aconsejado por Ruy Gómez –el príncipe de Éboli- y el monarca resolvió inclinarse por la posición firme del duque de Alba, quien fue enviado a sofocar la rebelión de 1572, coincidente con la noche de San Bartolomé. Derrotado, en 1574 el duque regresó a Castilla.

En 1575, en Beas, Teresa conoció a Gerónimo Gracián de la Madre de Dios, visitador apostólico para la provincia de Andalucía¹³⁴, quien pese a ser treinta años más joven que ella, cambió totalmente su vida. Ella le llama “su ángel”¹³⁵ e inició con él una amistad que perdurará por el resto de su vida. Gracián fue su discípulo predilecto y su confesor por el resto de su vida¹³⁶.

Más allá de su actividad en el Carmelo y de la importancia de su vinculación con la Corte¹³⁷, “fue un escritor polifacético y autor de multitud de libros y tratados”¹³⁸.

Paralelamente Felipe II se inclinaba por la posición más rígida en la aplicación de las disposiciones del concilio tridentino y asustado del avance de los hugonotes, favoreció el desarrollo de las

¹³⁴ Nacido en Valladolid el 6 de junio de 1545 en el hogar del erasmista Diego Gracián de Alderete, que fuera secretario y traductor de Carlos V con Juana Dantisco, hija natural del embajador polaco, y también humanista, Juan Dantisco, posteriormente sacerdote y obispo en Polonia. Uno entre 20 hermanos, se graduó en Artes en la Alcalá de Henares y siguió estudios de Teología en la Complutense con una beca real, con la intención de seguir los pasos de uno de sus hermanos como secretario del rey. Contra la voluntad paterna se ordenó sacerdote, sin doctorarse, y en 1572 –por influencia de Teresa- profesó como carmelita en el noviciado de Pastrana. Entre 1581-85 fue el primer provincial de los “descalzos”.

¹³⁵ Carta 75 -8T a María Bautista, priora de Valladolid del 28 de agosto de 1575 (Epistolario, 15, p. 717/9).

¹³⁶ Se conocen 97 cartas muy afectuosas de Teresa a Gracián (Cfr. Cohen Imach, V. Con él a solas. Las cartas de Santa Teresa de Jesús a Jerónimo Gracián, en: anclajes, 10, diciembre 1006, p. 73/93).

¹³⁷ MAÑERO SOROLLA, M. P., p. 833.

¹³⁸ Algunos catálogos, redactados pocos años después de su muerte U (1614) enumeran más de 140 títulos de obras y folletos, hoy en gran parte perdidos. Hecho sorprendente, dada la amplísima y también variada actividad que desplegó de por vida. (Llamas-Martínez, E. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, escritor místico, compañero y confesor de Santa Teresa”, en: Revista de Espiritualidad, 34, 1975, p. 379).

actividades de la Santa Inquisición. Entretanto Teresa permanecía – casi en reclusión forzosa¹³⁹ – en el convento de la Encarnación¹⁴⁰ hasta donde llegaban los vigilantes de la Inquisición, que “empezaba a acosar a su círculo más cercano y había acusado de alumbrado a Bernardino de Carleval, el ex confesor de doña Luisa de la Cerda y primer confesor del convento de Malagón, quien en su interrogatorio citó el Libro de la Vida, de Teresa de Jesús, lo que propició la primera incautación del mismo por parte de la Inquisición...”¹⁴¹.

En 1574/75, en el proceso al citado doctor Carleval, rector de la Universidad de Baeza, apareció el nombre (y la lectura del libro de la Vida) de Teresa como justificación de sus prácticas. El Tribunal Inquisitorial de Córdoba pasó las actuaciones al de Madrid. “No conocemos el texto del informe redactado en Córdoba contra la Monja carmelita y por tanto se desconoce que acusaciones se formularon contra ella. Dada su relación con Carvajal debería ser acusada de alumbrada, visionaria, profetisa...”¹⁴². Paralelamente otra causa se inició ante el tribunal de Valladolid donde el obispo de Ávila don Álvaro de Mendoza, envió el libro de la Vida, que le fue devuelto a principios de 1575¹⁴³. Aquí su nombre aparecía

¹³⁹ En 1574, la duquesa de Alba solicitó que Teresa la acompañase con el pretexto de sentirse sola desde que su marido se ha marchado a Flandes. El pedido –y el poder de la Duquesa– motivó que el mismo rey interviniera ante el Papa para que Teresa de Jesús abandone su convento y se traslade a Alba de Tormes.

¹⁴⁰ Allí viven 130 monjas calzadas –que temen y se rebelan ante la nueva priora impuesta– para dirigir la reforma del mismo. Ella se negó a asumir hasta que no expulsaran a las seglares. Designó confesor del convento a fray Juan de la Cruz.

¹⁴¹ ALEGRE CARVAJAL, E., p. 473. “Bernardino de Carleval había sido discípulo aventajado de del Beato Juan de Ávila, el primero que se graduó de licenciado y de maestro en la Universidad de Baeza, de la que fue catedrático de teología y, rector y sucesor del Beato en el patronato, según el licenciado Luis Muñoz que trazó su biografía” (Obras del Beato Juan de Ávila. Madrid, 1895, p., 363/4. Cit. Beltrán de Heredia, Vicente. Un grupo de visionarios y pseudoprofetistas durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa., II, p. 499/500).

¹⁴² GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 8.

¹⁴³ “...fueron dos los ejemplares entregados (de la Vida), si bien el del obispo de Ávila debieron devolver luego a su dueño, pues la Santa, en carta de 17 de enero

asociado a Ignacio de Loyola, acusado de alumbrado o cosa parecida. Teresa no fue notificada.

Entretanto, el 29 de julio de 1573 moría Ruy Gómez, y su esposa doña Ana de Mendoza de la Cerda, princesa de Éboli, decidió ingresar al convento de Pastrana que había patrocinado cuatro años antes, adoptando el nombre de Ana de la Madre de Dios, pero sin abandonar sus privilegios nobiliarios y tratando de imponer sus caprichos¹⁴⁴. “Conocídisimas son las palabras de la priora del convento al enterarse de la noticia. <La princesa monja! Ya doy la casa por deshecha...>”¹⁴⁵.

Los caprichos de la princesa –que desobedecía al mismo rey- y las quejas de la priora llevaron a Teresa a disponer que se abandonase el convento¹⁴⁶ el 1 de abril de 1574 –de noche y en el mayor secreto-, trasladándose las monjas al recién creado convento de Segovia.

Como narra fray Silverio de Santa Teresa: “supo la Santa que andaba su libro entre las criadas, o porque alguna lo tomó, o porque la Princesa se olvidó de lo que tenía ofrecido. Fueron grandes las risadas de palacio y no menos las mofas... Decían ser embelecós las revelaciones, semejantes a las de Magdalena de la Cruz, ilusa de Córdoba... Llegaron a tanto las burlas, que pasaron hasta Madrid, y en los estrados de las señoras se celebraron los gracejos de la Princesa contra el libro. Y éste fue el origen de pedirla después el

de 1577 a su hermano Lorenzo, / escribe: <Al obispo envié a pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle con lo que después me ha dado el Señor” (Obras de Santa Teresa, t. VIII, p. 32, cit. Beltrán de Heredia, V. Un grupo de visionarios y pseudopropetas durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa; en: Revista Española de teología. 7, 1947, II, p. 502).

¹⁴⁴ Villanueva sugiere que así trataba de evitar pagar las múltiples deudas de su Casa (La oscura historia de la princesa de Éboli, en: Historia National Geographic, 25, p. 30).

¹⁴⁵ ALEGRE CARVAJAL, E., p. 472/3.

¹⁴⁶ “Estaría allí tres meses, dice la Santa, adonde se pasaron hartos trabajos por pedirme algunas cosas la Princesa que no convenían a nuestra Religión” (Fundaciones. XVII, en: DE LA FUENTE, Vicente. Escritos de Santa Teresa. Madrid, Rivadaneira, 1862, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción..., en: www.abbaye-saint-benoit, p. 12).

Inquisidor General>”¹⁴⁷. La propia princesa, posiblemente por su orgullo herido y en venganza del retiro de las monjas, denunció la obra de Teresa¹⁴⁸. “Tenía buena relación con el cardenal Quiroga que había sido gran amigo de su esposo Ruy Gómez, y a quien debía altos favores. Mantenía, además, buenísimas relaciones con Antonio Pérez, secretario de Felipe II... Ella misma envió al Santo Oficio el autógrafo de la Vida de Teresa, que tuvo en sus manos en los primeros días de la fundación del convento de Pastrana (junio de 1569). Lo acusaba de contener visiones, revelaciones y doctrinas peligrosas”¹⁴⁹.

“El proceso inquisitorial en Sevilla se inició a fines del 1575 o principios de 1576. La denuncia¹⁵⁰ fue realizada por una frustrada novicia inadaptada. María del Corro, quien “delató muy pronto a la Inquisición la vida y las costumbres de las descalzas, acusándolas de inmoralidad, relajación y de estar guiados por el espíritu de alumbrados e iluministas. Esta novicia fue ayudada en su acusación por un clérigo que era su consejero espiritual. Ambos se apresuraron a poner en conocimiento de los inquisidores abusos y defectos de la vida de las carmelitas descalzas, que ellos mismos habían inventado”¹⁵¹. El Inquisidor general era Don Gaspar de Quiroga, obispo de Cuenca y futuro arzobispo de Toledo en

¹⁴⁷ Fray Francisco de Santa María. *Reforma de los Descalzos*. t. I, I, II, c.28, p. 302, cit. DE LA FUENTE, V. *Escritos*, II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. *Introducción*, p. 13.

¹⁴⁸ “La Princesa, enojadísima de la firme resolución de Santa Teresa, quiso vengarse delatando la Vida, al Santo Tribunal, por contener visiones, revelaciones y doctrinas peligrosas... El P. Gradan, enmendando unas palabras de la Vida de la Santa por Ribera, dice terminantemente que lo denunció a la Inquisición <una Señora Princesa por hacer daño a la Madre, a causa de cierto enojo> (I, IV, c.9)” (DE LA FUENTE, V. *Escritos*, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. *Introducción*, p. 13).

¹⁴⁹ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 17/8.

¹⁵⁰ De una nota del Santo Oficio de Sevilla del 23 de enero de 1576, señala respecto a la enseñanza de Teresa de Jesús: “doctrina nueva, supersticiosa, de embustes y semejante a la de los alumbrados de Extremadura” (cit. Beltrán de Heredia, V., p. 500).

¹⁵¹ Cfr. *idem*, p. 11.

reemplazo de fray Bartolomé de Carranza. Éste ya conocía el libro de la Vida, que se encontraba en poder del Santo Oficio”¹⁵².

“La Santa, por mandato de Jerónimo Gracián se marcha a Andalucía: Beas y Sevilla (1575-76), donde sufre los mayores vejámenes y calumnias, y la persecución inquisitorial”¹⁵³. La propia Teresa afirmaba “Andavan los tiempos recios”.

Estando en Beas se enteró que era investigada por la Inquisición¹⁵⁴. Los acontecimientos se desencadenaron por el Libro de la vida. Los primeros que lo leyeron han de haber sido sus confesores jesuitas (Martín Gutierrez y Jerónimo Martínez de Ripalda), luego Bartolomé de Medina, OP –que pasó de opositor a firme defensor de su autora- y su cófrade Pedro Ibáñez, OP. Como era previsible el libro terminó en manos de la Inquisición y su portador fue el padre Domingo Bañez, entonces su confesor¹⁵⁵.

¹⁵² LLAMAS MARTÍNEZ, E. Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española, Madrid, CSIC., 1972, p. 125. La denunciante debe ser la ex novicia doña María del Corro y la censura lleva fecha del 7 de julio de 1575 (Beltrán de Heredia, V. Un grupo de visionarios y pseudoprofetistas durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa, II, p. 501). La nota del Santo Oficio agrega que el ejemplar de la vida está en posesión de fray Domingo Ibáñez O.P., morador del monasterio de su orden en Valladolid.

¹⁵³ ALEGRE CARVAJAL, E., p. 473, nota 19.

¹⁵⁴ “Acuérdome que veintidós años ha que estando la Madre en Beas (1575) llegó un mensajero de Valladolid con cartas del obispo de Palencia don Álvaro de Mendoza (trasladado en 1577 a Palencia) y de nuestras monjas en que la escribían había buscado la Inquisición el libro en que había escrito su vida por mandato de sus confesores, y que andaban con cuidado buscando todos sus papeles y escritos que había en esto. La Madre me dio cuenta dello, diciéndome lo había escrito tan sin temor, que agora se le daba si había escrito algunas ignorancias en que el Santo oficio pudiese reparar” (Declaraciones de Ana de Jesús; en: Informaciones de Madrid, cit. Pbro Silverio: Obras de Santa Teresa. I, CXXV).

¹⁵⁵ Lo fue durante ocho años y luego por carta. “Muy pronto llegó a noticia del P. Báneiz la denuncia del libro de la Vida a la Inquisición. Comprendiendo la severidad con que el Santo tribunal juzgaba entonces las visiones, revelaciones y las doctrinas místicas, tal vez por salvar con el prestigio de su nombre a la Santa Reformadora, llevó él mismo a los inquisidores el manuscrito denunciado, como ya dejamos escrito, haciendo antes en él algunas enmiendas> (tres hojas)”(DE LA FUENTE, Vicente. Escritos t. II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 15. Cfr. Obras completas. Censura... Vida, p. 178/9).

Bañez lo entregó al Inquisidor don Francisco Soto y Salazar – futuro obispo de Salamanca-, quien se lo devolvió, pidiéndole un dictamen¹⁵⁶. Es interesante observar que ante la inquietud de Teresa¹⁵⁷, el Inquisidor le escribió: “Señora, La Inquisición no se mete en examinar espíritus ni modos de proceder de la oración en las personas que la siguen, sino en castigar herejes. V.M. escriba todas estas cosas que le pasan en su interior, con toda llaneza y verdad, y enviéselas al P. Maestro (Juan de Ávila), que es hombre de mucho espíritu y letras y muy entendido en esos negocios de oración; y con la respuesta que el diere, asegúrese que no tiene que temer”. Consultado el Maestro Ávila le escribió “Deseo que vuestra merced se sosiegue en lo que toca al examen de aquel negocio”.

El P. Báñez, en su informe, aconseja: “resuélveme en que este libro no está para que se comunique a quienquiera sino a los hombres doctos y de experiencia, y de discreción cristiana”¹⁵⁸. Los ejemplares manuscritos se multiplicaron con gran disgusto del Maestro Báñez, quien “llegó a enfadarse por esto con la Santa, si bien reconoce que no era ella la culpable”¹⁵⁹.

¹⁵⁶ El padre Báñez emitió un dictamen para los inquisidores, aprobando el texto, pero “Sólo –acotaba hay una cosa en este libro en que poder reparar, y con razón; y es que tiene muchas revelaciones y visiones, que son siempre mucho de temer, especialmente en mujeres, que son más fáciles en creer que son de Dios, y en poner en ellas la santidad” (Censura...Vida, p. 178,2).

¹⁵⁷ “Pero todavía, deseando satisfacerse de todo punto en este caso, fuese al inquisidor D. Francisco Soto, que después fue obispo de Salamanca, diciéndole.: <Señor, yo tengo algunas maneras de proceder en el espíritu extraordinarias, como éxtasis, raptos y revelaciones, y que no querría ser ilusa y engañada del demonio, ni admitir cosa que no sea muy segura. Yo me pongo en las manos del Santo Oficio para que me examine y vea mi modo de proceder, sujetándome en todo a lo que me mandaren”.

¹⁵⁸ Censura... Vida, p. 179, 4.

¹⁵⁹ “Hablando de esta copias, dice en las Informaciones de Salamanca <Todo esto es tan contra mí voluntad, que me enojé con la dicha Teresa de Jesús, aunque entiendo que no tenía ella la culpa>” (DE LA FUENTE, V. Escritos, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 12).



Casa de Santa Teresa de Jesús, donde comenzó a escribir el Libro de su Vida. Toledo.

La propia Teresa había entregado –por pedido– copias manuscritas a la duquesa de Alba, al obispo Álvaro de Mendoza y a su hermana María, además de la princesa de Éboli. “El Libro de la Vida de Teresa de Jesús circulaba en copias ampliamente por los círculos aristocráticos”¹⁶⁰.

¹⁶⁰ ALEGRE CARVAJAL, E. El encuentro..., p. 473.



Detalle del mosaico que señala la casa de Santa Teresa de Jesús en Toledo, donde comenzó a escribir el Libro de su Vida.

Con respecto al resultado de los procesos inquisitoriales contra el Libro de la Vida “el Consejo de Madrid “es probable que el 29 de abril de 1576 dictara sentencia absolutoria (*que no se conoce*) – cuando Teresa ya contaba con sesenta años de edad-. “La sentencia inquisitorial era una aprobación de su vida y de sus enseñanzas sobre la oración mental, alma de sus monasterios y de su reforma carmelitana. Esta sentencia venía a ratificar el juicio del P. Domingo Bañez había emitido en junio de 1575 sobre el libro de su vida, a petición del Santo Oficio”¹⁶¹.

¹⁶¹ LLAMAS MARTÍNEZ, E. Santa Teresa de Jesús..., p. 125. cit. GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A. Teresa de Jesús y la Inquisición, p. 15.

“En cuanto al tema principal del examen, el contenido doctrinal: <el calificador inquisitorial no descubrió ninguna cosa digna de ser notada; antes, por el contrario, reconoce que muchas de sus páginas pueden servir para edificación y provecho espiritual>. Con este salvoconducto el libro de Teresa quedaba reconocido ante los inquisidores y a salvo la ortodoxia de su doctrina. Pero los jueces de la Inquisición mandan que lo examinen otras personas, entre ellas el P. Hernando del Castillo, dominico, consejero de Felipe II a quien éste le confió misiones muy delicadas y comprometidas¹⁶². “Hernando del Castillo reconoció que el libro de la Vida contenía una doctrina buena y provechosa para la vida espiritual, sin tintes de herejía y conforme al Evangelio. Todos los examinadores inquisitoriales coincidieron en lo mismo. Pero la Inquisición optó por guardarlo cerrado en sus arcas, siguiendo el consejo del P. Báñez, hasta la muerte de Teresa. El libro fue declarado libre de censura por el Cardenal Quiroga (Soto y Salazar había dejado de serlo). A pesar del secreto y del encerramiento en que era tenido el libro, le fue permitido a Teresa consultarlo”¹⁶³. La historia del Libro tuvo su propia vida, pero seguirla nos alejaría del objetivo de este relato¹⁶⁴.

¹⁶² “Escribe el P. Andrés de la Encarnación <Vino a términos, que fue menester se mostrase el libro al Inquisidor mayor, no me acuerdo bien si le envió la Madre por orden de Fray Diego de Chaves, confesor del Rey. Lo que vi cierto es que se remitió al P. Fr. Hernán del Castillo para que la examinase; u todo fue Dios servido fuese para más acreditar la virtud; más la madre éranle buenas puntas de su paciencia. La Historia dice no se supo quien dio noticia a la Princesa del libro;> mas la V. Madre dice allí, antes de lo expresado, que una monja agustina (se llamaba Catalina Machucha, del convento de la Humildad de Segovia), que vino con la Princesa, pretendiendo pasase a la Reforma de la santa, que no la admitió, por consejo del P. Báñez. Con la comunicación que con ella teman las Descalzas, la vinieron a decir que tenía la Madre un libro de las revelaciones de Nuestro Señor la hacía, y que ella, la monja agustina, se lo dijo a la Princesa> (Memorias Historiales, letra N, nº 302)” (DE LA FUENTE, V. Escritos, t. II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 13, nota 16).

¹⁶³ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 18/9.

¹⁶⁴ “A propósito de este libro, refiere el P. Gracián un episodio muy interesante, que años adelante (1580), le ocurrió en Toledo visitando con la M. Teresa al Inquisidor general para hacer una fundación en aquel arzobispado, <Al cabo destos años, acaeció que estando en Toledo la Madre, en presencia mía, porque

“La liberación del libro de la Vida coincide con la caída y el desprestigio de la Princesa de Éboli, a quien Antonio Pérez había apoyado y que para estas fechas también había caído en desgracia del rey y del Cardenal Inquisidor¹⁶⁵. Hasta 1579, la Princesa había

yo entonces era Provincial, pidió licencia al cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, Presidente de la general Inquisición, para fundar un monasterio de monjas en su arzobispado, bien sin acordarnos del libro. El Cardenal le dijo estas palabras: <Mucho me huelgo de conocerla, que lo deseaba, y tendrá en mí un capellán que la favorecerá en todo lo que se ofreciere; porque la hago saber, que ha algunos años que presentaron a la Inquisición un su libro, y se ha examinado aquella doctrina con mucho rigor. Yo lo he leído todo; es doctrina muy segura, verdadera y provechosa. Bien puede enviar por él cuando quisiere, y doy la licencia que pide y ruegola me encomiende siempre a Dios> (Dilucidario del verdadero espíritu. c. IV) (DE LA FUENTE, V. Escritos, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 15/6). Sabemos que “aprovechándose de la buena disposición del Cardenal, quiso la Santa reclamar a la Inquisición el libro de la Vida; pero Gracián fue de distinto parecer, y Santa Teresa, como de costumbre, cedió a la voluntad de su P. Provincial. <Destas palabras dichas, continua escribiendo el P. Gracián, de un hombre que, además de su oficio y dignidad, era de los más graves, rigurosos y enteros que ha habido en España, nos alegramos muchos, y luego la Madre quisiera que diéramos memorial a la Inquisición para que nos diera el libro. Yo le dije que pues sabíamos de boca del Inquisidor General ser aprobado, era más fácil ir yo, como fui, luego al Duque de Alba D. Fernando de Toledo, que tenía una copia de aquel libro, y le leía con licencia de la Inquisición> a pedirsele. El Duque me lo dio, y hice hacer algunos traslados para que anduvieran en nuestros monasterios de frailes y monjas>” (Dilucidario del verdadero espíritu. C. IV. cit. DE LA FUENTE, V. Escritos, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 16). El padre Antonio de San Joaquín refiere: “tomé yo el atrevimiento de sacar la copia que tenía el Duque de Alba y hacer algunas otras para los monasterios, y no me atreví a pedirsele a la Inquisición para no buscar más pleitos. Ni tampoco fue de opinión que se imprimiera; mas después le hizo imprimir Fray Luis de León, a instancias de la Emperatriz, y la Inquisición dio el original de mano de la Madre” (Nota del P. Antonio de San Joaquín. Año Teresiano, día 23 de junio. cit. DE LA FUENTE, V. Escritos, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 16, nota 21).

¹⁶⁵ Recordemos que, por otra parte, el cardenal Quiroga era amigo de doña Luisa de la Cerda y ambos tenían buena relación con el propio Felipe II, defendiendo, junto a los duques de Alba una posición opuesta a Antonio Pérez y a Ruy Gómez y su esposa. “Antes de esa fecha tenía ya la Santa excelentes informes de la buena disposición del Inquisidor General con su libro, adquiridos por medio de doña Luisa de la Cerda, grande amiga de Quiroga” (Dilucidario del verdadero

movido las riendas de muchos sucesos, gracias al influjo que mantenía en la Corte por su amistad con el Secretario del Rey...En 1579 la estrella de Antonio Pérez comenzaba a eclipsarse. Fue arrestado en la noche del 28 de julio de ese año y puesto en prisión. En la misma hora fue arrestada la Princesa¹⁶⁶, cómplice en unos mismos asuntos”¹⁶⁷

En esta misma época comenzaron a generarse serios conflictos internos entre los “calzados” y los “descalzos”. El 27 de setiembre de 1574 el nuncio Nicolás Ormaneto¹⁶⁸, enviado por el papa Gregorio XIII para consolidar la reforma monástica, dispuso –sobre la base de un breve papal del 3 de agosto de 1574, nombrar comisarios a reformadores, incluyendo al padre Gracián como Comisario apostólico de la Orden del Carmen en la provincia de Andalucía y de los Descalzos de Castilla¹⁶⁹. Dos cartas del general a la madre Teresa pidiendo explicaciones¹⁷⁰ parecen no haber llegado a manos de ésta al menos hasta junio¹⁷¹, agravando los enfrentamientos que hicieron eclosión en el capítulo de Piacenza en

espíritu. C. IV. cit. de la Fuente, V. Escritos, t II, p. 377, cit. fray Silverio de Santa Teresa. Introducción, p. 16, nota 20).

¹⁶⁶ La princesa de Éboli fue arrestada por orden real en 1579, y conducida al Palacio Ducal de Pastrana en 1581, donde permaneció encarcelada hasta que falleció en 1592.

¹⁶⁷ GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 19.

¹⁶⁸ Fue obispo de Padua, legado en Inglaterra en 1533 y colaborador del cardenal Pole, consejero y enviado a Roma por Carlos Borromeo. En 1571 Gregorio XIII le nombró nuncio en la corte de Felipe II.

¹⁶⁹ Los nombramientos fueron confirmados por el Papa con fecha de 27 de diciembre.

¹⁷⁰ Una de octubre de 1574 y otra de enero de 1575.

¹⁷¹ Una carta 219 dictada en Ávila a 7 de diciembre. <Al muy magnífico y reverendísimo señor y padre mío, en Granada. Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo mi padre. Hoy víspera de la Concepción me dieron una carta de vuestra merced. Págueme nuestro Señor el consuelo que me dio. Bien es menester, porque sepa que ha más de tres meses que parece se han juntado muchas huestes de demonios contra descalzos y descalzas. Son tantas las persecuciones y cosas que han levantado –así de nosotras como del padre Gracián-, y de tan mala digestión, que sólo nos quedaba acudir a Dios, y así creo ha oído las oraciones (que, en fin son buenas almas), y se han desdicho los que dieron los memoriales al rey de estas lindas hazañas que decían de nosotras”.

mayo de 1575. Los carmelitas calzados Miguel de la Columna y Baltasar de Jesús, desertores de la reforma, parecen haber dirigido las acusaciones. La acusaron de farsante y alumbrada.

“El capítulo comienza por la lectura del breve pontificio sobre la derogación del nombramiento de comisarios apostólicos y toma las siguientes determinaciones: enviar un visitador de la orden para calzados y descalzos, suprimir los conventos que éstos han fundado sin licencia del general (Granada, Sevilla y La Peñuela); prohibición de fundar nuevas casas, tanto de frailes como de monjas, reclusión de la madre Teresa en un convento por ella elegido, y mandato de que ninguna monja descalza pueda trasladarse de un convento a otro. Para hacer cumplir estas disposiciones, el capítulo manda que se recurra, si es preciso, al brazo secular. Mediado el año 1576 llega a España el padre Jerónimo Tostado, con el nombramiento de visitador de la orden en la Península. Y llega decidido a hacer cumplir las decisiones capitulares de Piacenza”¹⁷².

¹⁷² San Juan de la Cruz, en: <http://www.comayla.es/Libros/sjdic/aquesta.htm>, p. 5. [“La intimación del capítulo general de Piacenza, que dice textualmente: <Con la autoridad del Sumo Pontífice, Gregorio XIII, se manda que todos los religiosos elegidos contra los estatutos generales y contra la obediencia al prior y maestro general, o que recibieron conventos o lugares, en cualquier parte que sea, contra la voluntad del mismo prior general, los edificaron, habitaron o habitan, sean declarados despojados de ellos y removidos de todos los oficios y de toda administración sin apelación ninguna. Los reverendos maestros provinciales y cualquiera otro ministro o rector de las provincias o de los conventos amoverán y expulsarán a los así indebidamente elegidos aplicándoles la pena de suspensión ad divinis, de privación de puesto y de voz y de otras censuras que juzgaren convenientes, excluida toda obediencia a los mismos. Y porque hay algunos desobedientes, rebeldes y contumaces, llamados vulgarmente Descalzos, los cuales en contra de las patentes y de los estatutos del prior general, han vivido y viven fuera de la provincia de Castilla la Vieja, en Granada, Sevilla y cerca del pueblecito llamado la Peñuela, y no quisieron, excusándose con falacias, cavilaciones y tergiversaciones, aceptar humildemente los mandatos y las letras del prior general, se les intimará a los dichos Carmelitas Descalzos bajo penas y censuras apostólicas, incluso, si fuese preciso, invocando la ayuda del brazo secular, para que en el término de tres días se sometan, y si resisten, se les castigue gravemente; y que sepan que son citados por nosotros para que comparezcan personalmente, y en caso de resistirse, se haga constar

Designado un nuevo nuncio Filippo Sega¹⁷³, el padre Gracián fue enviado a Sevilla para imponer las disposiciones del Capítulo¹⁷⁴; se le opusieron los “calzados” y finalmente fue destituido como visitador, mientras que fray Juan de la Cruz fue detenido¹⁷⁵.

ante testigos. Se requerirá para ello asimismo la ayuda de los reverendos arzobispos, de los nuncios de nuestro Santísimo Señor el Papa y de sus legados a latere, como manda el mismo Sumo Pontífice en las letras dadas en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 15 de abril de 1575, año tercero de su pontificado>” (en: <http://www.comayala.es.htm>, p. 1/2).

¹⁷³ En una de sus cartas de este año –el peor de su vida–, Teresa afirma que le hicieron guerra “todos los demonios”. Su política anti-descalzos habría sido provocada por el cardenal protector de los carmelitas Filippo Buoncompagni, pariente suyo y nieto del papa Gregorio XIII. (Cfr. Marchetti, E., p. 17, notas 19 y 20).

¹⁷⁴ Fue nombrado primer provincial de la Orden del Carmen Descalza (1581-85) y, en 1587, Vicario provincial en Portugal. A la muerte de Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, la suerte de Jerónimo Gracián cambia de sesgo. Es acusado por el nuevo (2º) Provincial P. Nicolás de Jesús María Doria, de no respetar el espíritu de la Fundadora, por lo que será expulsado de la orden al presentarse una serie de acusaciones que, según nuestro autor, son falsas. Se traslada a Roma para lograr del Papa la readmisión en el Carmelo, iniciando un largo proceso jurídico que tendrá/ claras consecuencias en su carácter y trayectoria vital. Se traslada a Sicilia, y cuando regresa al continente es apresado a la altura de Gaeta, 1593, por corsarios berberiscos y llevado a Túnez. Después de dos años de cautiverio, es liberado por la intercesión de un miembro de la comunidad hebrea de la ciudad. A su regreso a Roma (*muerto Doria*) el Papa Clemente VIII le absuelve de su expulsión (*revocando la sentencia de Madrid y readmitiéndolo al Carmen*), aunque nunca volverá a vestir el hábito descalzo por la negativa de sus antiguos compañeros. Vuelve a España y es mandado por el Papa como legado a Ceuta y Tetuán, no logrando demasiado éxito en su misión apostólica. Los últimos años de su vida los pasa en Bruselas, donde sigue escribiendo y publicando varias de sus obras” (de Bunes Ibarra, M.A. Jerónimo Gracián, en: Libros delacorte.es, 9, 6, otoño-invierno 2014).

¹⁷⁵ “En los primeros días del mismo año (1576), se había producido un hecho violento. El padre Valdemoro, prior de Ávila, con gran escándalo del pueblo sacó a los descalzos de la Encarnación (a fray Juan y a su compañero Francisco de los Apóstoles) y los llevó presos a Medina del Campo. La ciudad protestó del atropello y elevó un largo memorial al nuncio. Intervino Ormaneto y mandó bajo excomunión, que fray Juan fuese restituido a su puesto de Ávila y que ningún calzado volviese a intervenir en la Encarnación, ni siquiera para decir misa. ...Sin embargo, el nuncio Ornameto muere el 18 de junio de 1577. Los calzados

En 1578, en paralelo con la denuncia a la Inquisición en Sevilla¹⁷⁶, Teresa inició una polémica con el provincial de los jesuitas, el Pbro. Suarez, SJ, motivando su reclusión en Toledo, a la vez que el nuncio la calificaba de “fémina inquieta, andariega, desobediente y contumaz” mientras el Maestro Medina la criticaba diciendo: “era de mujercillas andarse de lugar en lugar y que mejor se estuvieran en sus casas rezando e hilando”¹⁷⁷.

Teresa enterada de la prisión de fray Juan apeló ante Felipe II y logró que éste reprendiera al nuncio¹⁷⁸. Algunos de sus seguidores, como fray Alonso Maldonado, le aconsejaron partir a América.

“Fray Juan sale de la cárcel en los momentos más aciagos para la reforma. Muerto el nuncio Ornaneto y revocado por su sucesor, Felipe Segá, el nombramiento de visitador que había recibido Gracián, los descalzos son entregados inermes, en manos de los

se crecen. Dan por fenecida la comisión de Gracián y por renacida la de Tostado. Además el nuevo nuncio, monseñor Segá, está de su parte” (en: <http://www.comayala.es>, p. 6). Recordemos que estando en la cárcel Juan de la Cruz escribió “La noche oscura”, como también el “Cántico espiritual”.

¹⁷⁶ “Otras cosas se contiene en estos libros de Teresa de Jesús que salieron de su propio ingenio, que aunque era aguda y de buen entendimiento, metióse en muchas cosas sin entenderlas ni saber lo que se decía, atropellando las buenas doctrinas y recibidas en la teología y en las demás ciencias, destruyendo cosas certísimas, Y así dice cosas muy malas y cosas a veces que ella no entendía lo que decía ni es inteligible” (Dictamen de fray Juan de Lorenzana. 1593., cit. Beltrán de Heredia, V. , bII, p. 515).

¹⁷⁷ cit. en: García Figar, A. Formación intelectual de Santa Teresa de Jesús, en: *Revista de Espiritualidad*, 4, 1945, p. 178.

¹⁷⁸ “Con fecha de 4 de diciembre, Teresa de Jesús escribe indignada a Felipe II: <Tienenlos presos (a Juan de la Cruz y Francisco de los Apóstoles) en su monasterio, y descerrajaron las celdas, y tomáronles, en lo que tenían los papeles. Está todo el lugar bien escandalizado, cómo... se atreven a tanto. Estando este lugar tan cerca de donde está Vuestra Majestad, que no parece temen hay justicia, ni a Dios... A mí me tienen muy lastimada verlos en sus manos, que ha días que lo desean; y tuviera por mejor que estuvieran entre moros, porque quizá tuvieran más piedad. Y este fraile (fray Juan), tan siervo de Dios, está tan flaco de lo mucho que ha padecido, que temo por su vida. Por amor a Nuestro Señor, suplico a Vuestra Majestad mande con brevedad lo rescaten. Si Vuestra Majestad no manda poner remedio, no sé en qué se ha de parar, porque ningún otro tenemos en la tierra>” (en: <http://www.comayala.es>, p. 2).

calzados. El Tostado, favorecido por el nuevo nuncio, reanuda sus ataques contra la reforma. La madre Teresa escribe: <Andan diciendo los han de perder (a los descalzos), porque lo tiene mandado el Tostado>¹⁷⁹. Estando así las cosas, los descalzos inician el capítulo en Almodóvar el 9 de octubre de 1578, en cumplimiento de lo acordado anteriormente en la reunión allí celebrada... Se toman las siguientes resoluciones: nombramiento de un procurador que vaya a Roma a pedir la necesaria autonomía de los descalzos”. “Terminado el capítulo, casi todos los participantes, menos fray Juan, se trasladan a Madrid para exponer al nuncio lo realizado. La respuesta es feroz. El nuncio Segá prorrumpe en insultos a la madre Teresa y a los descalzos <dándoles apellidos indignísimos de sus personas>, declara nulo cuanto en el capítulo se ha hecho, lo califica de atentado a su autoridad legatícia, pone a los descalzos para la total autoridad de los calzados y decreta la prisión de los principales descalzos que tiene a mano. Al mismo tiempo fulmina sentencia de excomunión contra todos los que han participado en el capítulo de Almodóvar. Queda pues excomulgado el santo fray Juan. Retenido en Madrid por el nuncio el padre Nicolás Doria¹⁸⁰, se confía la misión de Roma al padre Pedro de los Ángeles, a quien acompaña el lego fray Juan de Santiago. Pero se cumplió lo que fray Juan le dijo en Almodóvar <iréis a Italia descalzo y volveréis calzado>”¹⁸¹.

Para cerrar el conflicto el papa Gregorio XIII expidió una bula el 22 de junio de 1580 creando una provincia separada para los descalzos, respecto al provincial de los calzados¹⁸².

¹⁷⁹ Epistolario, carta 304.

¹⁸⁰ El rey le dice: “Noticia tengo de la contradicción que los Carmelitas Calzados hacen a los Descalzos, la cual puede tener por sospechosa siendo contra gente que profesa rigor y perfección. Favoreced la virtud, que me dicen que no ayudáis a los Descalzos” (cit. San Juan de la Cruz, en: <http://www.comayala.es>, p. 1-2.

¹⁸¹ en: <http://www.comayala.es>, p. 1/2.

¹⁸² “La madre Teresa, vieja ya y maltrecha por el catarro universal, no se cansa de escribir a sus monjas para que den gracias a Dios. Veinticinco años lleva luchando por lograrlo. Me dio a mi uno de los grandes gozos y contentos que podía recibir en esta vida, que más había de veinticinco años que los trabajos y persecuciones y aflicciones que había pasado sería largo de contar. Y sólo Nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, si no es quien sabe los

A partir de estos días la salud de Teresa de Jesús ya estaba totalmente resentida. En Toledo sufrió una parálisis de medio cuerpo, pero siguió hasta Segovia.

La noche de Navidad de 1577 se cayó lastimándose el brazo izquierdo y ante la dificultad para continuar escribiendo, aceptó una secretaria (Ana de San Bartolomé) y en 1581 sufrió una recaída en Valladolid.

Al regresar de Burgos, donde había fundado un Carmelo y, tras sufrir el desprecio de las prioras de Valladolid y Medina del Campo, se dirigió a Alba de Tormes (cerca de Salamanca), la tierra de los duques de Alba¹⁸³, donde llegó muy enferma el 20 de setiembre de 1582.

Bratli relata que “durante catorce horas permaneció en estado estático, con la faz transfigurada y vuelto el rostro hacia el Crucifijo que para ella representaba al Esposo Celestial, con el que al fin iba a encontrarse frente a frente”¹⁸⁴, muriendo a las nueve de la noche del 4 de octubre al 15 de octubre¹⁸⁵, en brazos de Ana de San Bartolomé, afirmando “Muero hija de la Iglesia”¹⁸⁶. Tenía 67 años de edad.

Fue canonizada en 1622 y Pablo VI la nombró Doctora de la Iglesia en 1970. Trasladados sus restos a Ávila en 1586 su cuerpo fue encontrado incorrupto y en 1670 –todavía incorrupto– fue colocado en una caja de plata.

trabajos que se han padecido, no puede entender el gozo que vino a mi corazón> (Fundaciones. C. XXIX). La Madre piensa en <nuestro santo rey don Felipe, por cuyo medio le había Dios traído a tan buen fin” y agrega: “Esa separación fue uno de los mayores gozos y consolaciones de mi vida, pues en aquellos veinticinco años nuestra orden había sufrido más persecuciones y pruebas de las que yo podría escribir en un libro. Ahora estábamos por fin en paz, calzados y descalzos, y nada iba a distraernos del servicio de Dios” (Fundaciones. XXIX, 31).

¹⁸³ Para asistir al nacimiento del nieto de la duquesa, del heredero del ducado.

¹⁸⁴ Santa Teresa de Jesús. Boletín de la Academia Real de la Historia, t. LXVI, p. 596.

¹⁸⁵ Por la reforma del calendario gregoriano dispuesta por Gregorio XIII, que comenzó a aplicarse en toda la Cristiandad precisamente esa noche. Desaparecieron diez días.

¹⁸⁶ cit. CORNET, F.M. op.cit., p. 21.

A más de uno le quedará la curiosidad de saber cómo era Teresa en vida. Su confesor Francisco de Ribera la retrata de este modo: “Era de muy buena estatura, y en su mocedad hermosa, y aun después de vieja parecía harto bien: el cuerpo abultado y muy blanco, el rostro redondo y lleno, de buen tamaño y proporción, la tez color blanca y encarnada, y cuando estaba en oración se le encendía y se ponía hermosísima, todo él limpio y apacible; el cabello, negro y crespo, y frente ancha, igual y hermosa; las cejas de color rubio que tiraba algo a negro, grandes y algo gruesas, no muy en arco, sino algo llanas; los ojos negros y redondos y un poco carnosos, no grandes, pero muy bien puestos, vivos y graciosos, que en riéndose se reían todos y mostraban alegría, y por otra parte muy graves, cuando ella quería mostrar en el rostro gravedad; la nariz pequeña y no muy levantada de en medio, tenía la punta redonda y un poco inclinada para abajo; las ventanas de ellas arqueadas y pequeñas, la boca ni grande ni pequeña, el labio de arriba delgado y derecho, y el de abajo grueso y un poco caído, de muy buena gracia y color, los dientes muy buenos, la barba bien hecha, las orejas no chica ni grandes, la garganta ancha y no alta, sino antes metida un poco; las manos pequeñas y muy lindas. En la cara tenía tres lunares pequeños al lado izquierdo, que le daban mucha gracia, uno más debajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y el tercero debajo de la boca. Toda junta parecía muy bien y de muy buen aire al andar, y era amable y apacible, que a todas las personas que la miraban comúnmente aplacía mucho”.

Tampoco podemos dejar de hacer una referencia a la cantidad de libros escritos por Teresa, además de la “Vida” y las “Fundaciones”¹⁸⁷, que ya citamos; en 1572 “El desafío espiritual”, en 1566 “Las meditaciones sobre el Cantar de los Cantares”, cuya segunda redacción es de 1574¹⁸⁸. También pertenecen a los sesenta

¹⁸⁷ En 1573 por orden de su confesor, el jesuita Ripalda, S.J. Fue escrita en dos etapas: 1576 y 1582 como continuación del Libro de la vida. (SEDEÑO RODRÍGUEZ, F., p. 177).

¹⁸⁸ “Su manuscrito Meditaciones sobre el Cantar de los Cantares lo quemó ella misma por orden de su confesor, en una época en que estaba prohibida la difusión de las Sagradas Escrituras en romance (*Por Lutero*)” (www.santateresadejesus-biografia). “Recuérdese que el índice de Valdés,

“Las moradas del Castillo interior” y “El vejamen”. En 1576 se fecha “Visita de descalzas” y en 1583 “Camino de Perfección”, su obra de Avisos y consejos para sus monjas. A ellos debemos agregar un extensísimo epistolario, en el que sobresalen 68 cartas a Gracián, las más teológicas, escritas en los últimos dos años de su vida¹⁸⁹.

Qué mejor conclusión que alguno de los escritos de la Santa, que reflejan su cosmovisión. En primer lugar señalar que era una persona, que más allá del claustro, era consciente del mundo real y en este caso, del avance del protestantismo. Ella misma había compuesto una cancioncilla para hacer cantar a sus monjas, que es un claro mensaje: “Todos los que militáis debajo desta bandera. Ya no durmáis, no durmáis, pues que no hay paz en la tierra...”¹⁹⁰.

También le pertenece una frase que últimamente escuchamos – o cantamos- muy seguido: “El que no sirve para servir, no sirve para vivir”.

Finalmente –y queden como consejo de vida- sus versos: “Nada te turbe, Nada te espante. Todo se pasa. Dios no se muda.

además de una larga lista de obras de espiritualidad, había prohibido: <Todos y cualesquier sermones, cartas, tratados oraciones y otra cualquier escritura de mano, que hable o trate de la Sagrada Escritura o de los sacramentos de la sancta Madre Iglesia y religión cristiana, por ser artificio de que los herejes usan para comunicarse sus errores>” (BUFANDA, J.M. de (ed). Index de l’Inquisition espagnole. Geneve, 1984, p. 680, cit. PÉREZ GONZÁLEZ, M., p. 6/7). “Desde el comienzo Santa Teresa se encontró con el recelo de muchos doctos, hostiles a que las arduas cuestiones teológicas fueran tratadas en lengua vulgar, y además por una mujer sin estudios” (MENÉNDEZ PIDAL, R. El estilo de Santa Teresa, en: La lengua de Cristóbal Colón. Madrid, E. Calpe, 1942, p. 121).

¹⁸⁹ “Y cierto los libros de Teresa de Jesús hacen gran daño la hora de ahora, porque andan por manos de señoras y beatas y otra mucha gente. Y lo que de su orden monjas y frailes descalzos tienen estos libros por oráculo o por constituciones y modo de vivir de su orden, y así deben de estar llenos de errores de Teresa...” (Dictamen de fray Juan de Lorenzana. 1593. cit. Beltrán de Heredia, V. II, p. 519). La primera edición de sus obras completas “fue preparada por fray Luis de León por encargo del Consejo Real. En la elaboración de la edición tuvo mucho cuidado, intentando sacar solo lo original y censurando las modificaciones hechas por manos ajenas a la autora” (GONZÁLEZ ÁLVAREZ, A., p. 19).

¹⁹⁰ Poesías. p. 489.

La paciencia todo lo alcanza, Quien a Dios tiene nada le falta. Solo Dios basta”¹⁹¹.

Bibliografía:

ALBA DE SUÁREZ, Emilia. “De Teresa de Ahumada a Teresa de Jesús” *Toletum Número 15*. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, 28 mayo, 2011:

http://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2011/05/www.realacademiatoledo.es_files_toletum_0015_toletum15_albateresa.pdf

ALEGRE CARVAJAL, Esther. “El encuentro y la ruptura entre Teresa de Jesús y la Princesa de Éboli: ¿Una cuestión de enfrentamiento personal o un asunto de estrategia política?” *eHumanista, Volumen 24*, 2013, pp. 466-478:

http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume24/ehum24.alegre.pdf

ALONSO CORTÉS, Narciso. Pleitos de los Cepeda. Madrid, *Boletín de la Real Academia Española* 119, julio-diciembre 1946.

ASENSIO, Eugenio. “Exégesis bíblica en España. Encuentro de Fray Cipriano de Huerga con Juan de Valdés en Alcalá”. Doce consideraciones (*Índice Histórico Español* 80-886), 241-264.

AUCLAIR, Marcelle. *La vie de Thérèse d’Avila*. Du Seuil, Paris, 1960.

AZPILCUETA, Martín y DE LA IGLESIA GARCÍA, Jesús (transcripción). “La Inquisición de Felipe II en el proceso contra el arzobispo Carranza”. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLIV, 2011 (ISSN: 1133-3677), pp. 491/518:

<http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/articloe/view/61>

BELTRÁN DE HEREDIA O.P., Vicente. “Un grupo de visionarios y pseudoprofetos que actúa durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa”. *Revista Española de Teología*, CSIC, Madrid, t. VII, 1957.

¹⁹¹ Poesías. p. 492.

BUJANDA, J.M. de (ed). Index de L' Inquisition Espagnole 1551, 1554, 1559, Geneve, Librairie Droz, 1984.

CANCELO GARCÍA, José Luis “La influencia de San Agustín en Santa Teresa”. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación* 2012, 13, I, p. 83: <http://www.redalyc.org/pdf/771/77125288004.pdf>, ISSN: 2254-5972.

CORNET, F.M. Santa Teresa de Jesús en familia. Edic. Del Faro, 2015.

DE LA FUENTE, Vicente. Escritos de Santa Teresa añadidos e ilustrados por... Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, Volumen 53 t.I, 1877 y Volumen 55 t. II, 1879.

T.I: <https://archive.org/details/escritosdesanta00unkngoog>

T.II: https://archive.org/details/bub_gb_C70MFyY_nBIC

DE LA PASCUA, María José y otras. Mujeres en la historia de España. Fund. Mutua Madrileña, 2011.

EGIDO, Teófanos. “«La principal ayuda que he tenido». Santa Teresa y los de la Compañía de Jesús”. *Manresa (Revista de espiritualidad ignaciana)* Vol 87, 2015: <http://manresarev.com/wp-content/uploads/downloads/2014/12/Teofanes-Egido.pdf>

FERNÁNDEZ, James Daniel. La Vida de Teresa de Jesús y la salvación del discurso, en: MLN, 105, march 1990, p. 293. <https://jamesdanielfernandez.files.wordpress.com/2011/05/teresa.pdf>

FITA, Fidel. El gran pleito de Santa Teresa contra el ayuntamiento de Avila. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 66, Cuaderno III. Marzo 1915, p. 267/8.

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/el-gran-pleito-de-santa-teresa-contr-el-ayuntamiento-de-avila-0/>

GARCÍA FIGAR, Antonio. “Formación intelectual de Santa Teresa de Jesús”. *Revista de Espiritualidad* 4, 1945.

GARCÍA VÁZQUEZ, Iván. Vida cotidiana en Ávila durante la época de Santa Teresa. Conferencia pronunciada en noviembre de 2011. Museo-casa de Santa Teresa, Ávila:

<http://arbotante.com/contenido/avila.pdf>

GÓMEZ CENTURIÓN, J. La patria de Santa Teresa. Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 67, Cuadernos I-II. Julio-agosto, 1915, pp. 403-411:

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-patria-de-santa-teresa--0/>

GONZÁLEZ ÁLVAREZ STJ, Agustina. Teresa de Jesús y la Inquisición:

http://www.stjteresianas.org/1%20MAESTROS_Teresa/Escritos/Teresa%20Inquisicion.pdf

GRACIÁN, Padre Jerónimo. Obras de... Burgos, Tipografía El Monte Carmelo, 1932.

Tomo 1: <https://archive.org/details/obrasdelpjeronim01grac>

Tomo 2: <https://archive.org/details/obrasdelpjeronim02grac>

Tomo 3: <https://archive.org/details/obrasdelpjeronim03grac>

HUBEŇÁK, Florencio. “*Historia integral de Occidente*”. EDUCA, Buenos Aires, 2007.

LLAMAS MARTÍNEZ E., “San Agustín y la «conversión» de santa Teresa”. *Augustinus*, XXXII, 1987, pp. 385-415.

LLAMAS MARTÍNEZ E. “Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española”. Biblioteca Theologica Hispana, Serie 1ª Tomo 6, CSIC. Instituto “Francisco Suarez”, Madrid, 1972, p. 125.

MAÑERO SOROLLA, María del Pilar. “Santa Teresa y Felipe II”. AISO. Actas V (1999):

http://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/05/aiso_5_083.pdf

MARCHETTI, Elisabetta. “La reforma del Carmelo scalzo tra Spagna e Italia”. *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, n° 1, 2005: <http://dprs.uniroma1.it/sites/default/files/marchetti.pdf>

MARQUÉS DE CIADONCHA. “Los Cepeda, linaje de Santa Teresa: ensayo genealógico”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 99, cuaderno II (octubre-diciembre 1931):

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/los-cepeda-linaje-de-santa-teresa-ensayo-genealogico/>

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles. Porrúa, México, 1915, t. II.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. El estilo de Santa Teresa, en: La lengua de Cristóbal Colón. E. Calpe, Madrid, 1942.

MESA GONZÁLEZ, G. “Teresa de Ávila y América: presencia y compromiso” *Boletín cultural y bibliográfico* 19-2, Bogotá, 1982: http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3481/3580

ORTEGA COSTA, M. *Proceso de la Inquisición contra María de Cazalla*. Madrid, FUL, 1978.

PÉREZ GONZÁLEZ, María José. “El rostro de Teresa de Jesús como escritora en el Libro de la Vida”. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos* XX. ISSN 1577-6921, diciembre de 2010: https://www.um.es/tonosdigital/znum20/secciones/estudios-14-teresaj_escritoralv.htm

RISCO, Alfredo. S.J. “Una opinión sobre los tres primeros confesores jesuitas de Santa Teresa de Jesús (Cetina, Prádanos, B. Álvarez)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 80, mayo 1922, I, p. 462/469.

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/una-opinion-sobre-los-tres-primeros-confesores-de-santa-teresa-de-jesus-cetina-pradanos-b-alvarez--0/>

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María Leticia. “Veinticuatro horas en la vida de un monasterio de los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos de Historia Moderna, Anejos VIII*, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

<http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0909120199A/21622>

SANTA TERESA DE JESÚS. *Obras completas de... Vida*. II, 1. Edición de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. B.A.C., Madrid, 1962.

SANTONJA, Pedro. “La falsa espiritualidad durante el siglo XVI. Alumbrados, visionarios, falsos profetas, erasmitas, luteranos... Sus antecedentes medievales”. *Estudios franciscanos número 94*, Barcelona, 1994.

SEDEÑO RODRÍGUEZ, Francisco Javier. “El epistolario teresiano: para una hipótesis desde la intertextualidad”. *eHumanista Vol. 4* 2004

<http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7/eh/files/sitefiles/ehumanista/volume4/Sedeno.pdf>, pp.158-193

SENRA VARELA, Avelino. “Las enfermedades de Santa Teresa”. *Religión y cultura*, ISSN 0212-5838, N° 241-242, 2007, págs. 605-614.

SERÍS, Homero. Nueva genealogía de Santa Teresa, Nueva Revista de Filología Hispánica, Año 10, No. 3/4 (Jul. - Dec., 1956), pp. 365-384: http://www.jstor.org/stable/40297038?seq=1#fndtn-page_scan_tab_contents

TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. “Memorias sobre el proceso y muerte del arzobispo Carranza”. *Príncipe de Viana*, ISSN 0032-8472, Año n° 38, N° 146-147, 1977.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1150579>

TREVOR DAVIES, Reginald. “El siglo de oro español 1501-1621”. Edit. Ebro, Zaragoza, 1944.

VALENCIA GARCÍA, María Ángeles. “Teresa de Ávila. Una santa ciudadana” en AA.VV. “Mujeres en la Historia de España”, Capítulo 4, pp. 65-82. Fundación Mutua Madrileña y Grupo Unidad Editorial, Madrid, mayo de 2011.

VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO, Valentín. Precedentes y entorno histórico del procesamiento de Bartolomé Carranza. *Anuario de historia de la Iglesia*, ISSN 1133-0104, N° 18, 2009:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2958584>

